

## **SESION ORDINARIA**

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil doce, se reúnen bajo la Presidencia de su titular, Lic. Julieta Porretti y la totalidad de las Sras. y Sres. Concejales presentes, cuya constancia se registra a fojas 92 del Libro de Asistencia.-

**Sra. Pte.:** Buenas noches a todos, para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha, invito a la Sra. Concejala Rosana Guglielmetti a izar la bandera.-  
Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.-

**Sr. Secretario:** Da lectura. (TEXTUAL).-

### **CONVOCATORIA**

**VISTO:** Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

### **DECRETO**

**ARTICULO 1°.-** Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 24 de mayo de 2012 a las 19,30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración de las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 26 de abril y 10 de mayo de 2012.-
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 4) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 764/12 Interno 6336. Proyecto de Ordenanza ref. Rendición de Cuentas Ejercicio 2011.-
- 5) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 1232/12 Interno 6355. Proyecto de Ordenanza ref. Ampliación de uso pileta o natatorio cubierto en Ord. 248/87.-
- 6) Despacho en mayoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 1011/12 Interno 6354. Proyecto de Ordenanza ref. Convenio recíproco entre nuestro Municipio y la Dirección Prov. de Personas Jurídicas.-
- 7) Despacho en minoría de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios y por unanimidad de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 1982/10 Interno 6127. Proyecto de Ordenanza ref. Canje de Reservas verdes por Reservas comunitarias en el Barrio Ramón Carrillo.-
- 8) Despacho en mayoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 6346 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Comunicación ref. Solicita informe sobre la obra "alto nivel" acceso a Madariaga desde R.P. 56.-
- 9) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 6329 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Resolución ref. Control de Tierras.-
- 10) Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 6265 iniciado por el Sr. Eduardo Ghirotti. Proyecto de Decreto ref. manifiestan irregularidades dentro del Club El Progreso de nuestra ciudad.-
- 11) Despacho en minoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 6347 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Comunicación ref. Solicita informe sobre pista hípica municipal.-

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 06 /12.-

**Sra. Pte.:** Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

**Sr. Secretario:** Da lectura.-

**Sra. Pte.:** Invito a los Concejales a pronunciarse con respecto al punto 2 del Orden del Día. APROBADO POR UNANIMIDAD. Pasamos al punto 3 del Orden del Día.-

**Sr. Secretario:** Da lectura (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 10 de mayo de 2012.-

#### ASUNTOS ENTRADOS

- 1) INTERNO 6351 – iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Comunicación ref. Lugares de venta de la denominada garrafa social.- GIRA A LA COMISION DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-
- 2) INTERNO 6352 - iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Comunicación ref. Señalización de las calles del Barrio Belgrano.- GIRA A LA COMISION DE TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
- 3) INTERNO 6353 – Nota del Bloque de la U.C.R. Proy. de Comunicación ref. Construcciones que se llevan a cabo en esquinas céntricas de nuestra ciudad.- GIRA A LA COMISION DE TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
- 4) INTERNO 6354 – Expte. del D.E. n° 1011/12 ref. Convenio recíproco entre nuestro Municipio y la Dir. Prov. de Personas Jurídicas.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES).- INTEGRA EL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.-
- 5) INTERNO 6355 – Expte. del D.E. n° 1232/12 ref. ampliación de uso pileta o natatorio cubierto en Ord. 248/87. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS).- INTEGRA EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DIA.-
- 6) INTERNO 6356 – Expte. del D.E. n° 1242/12 ref. Firma Convenio de 36 viviendas.- GIRA A LA COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-
- 7) INTERNO 6357 – Expte. del D.E. n° 1052/12 ref. Proy. De Ord. Para adherir a la Ley Prov. N° 13656.- GIRA A LA COMISION DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-

**Sra. Pte.:** Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

**Sr. Secretario:** Da lectura.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejel Alfredo Garmendia.-

**Sr. Conc. Garmendia:** Si, buenas noches Sra. Presidenta, tratar y aprobar la rendición de cuentas significa poner en valor el ejercicio 2011 con todos sus antecedentes y la prospectiva permanente de un sostenido crecimiento y desarrollo para General Madariaga, ya que no son solamente operaciones matemáticas las que se revisan sino también se evalúa una gestión, una manera particular de gestionar, cabe en este contexto reflexionar convencidos que a esta impronta justicialista de generar cambios y transformaciones se le ha unido la contundente y eficaz ejecutividad de un Intendente que sabe interpretar las necesidades de nuestros vecinos y traducirlas en obras, somos sabedores del interés del Intendente Cristian Popovich y sus colaboradores en mantener saneada la administración y la economía municipal en todas sus finanzas y aún más en la alternativa de tener saldos bancarios que posibiliten la inversión, sin más y considerando que la rendición de cuentas se constituye en una herramienta de control permanente de la eficiencia de los sistemas de normas procederé en detallar en reconocimiento a la transparencia, la claridad en los números y la honestidad la afectación de los fondos que ingresaron y egresaron de tesorería para la concreción de las expectativas cada vez mas ambiciosas y que fueron plasmadas en nuestro programa de gobierno. El presupuesto original del ejercicio 2011 era de cuarenta y cinco millones de pesos setecientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y se termina ejecutando un presupuesto de setenta y cinco millones doscientos cincuenta mil doscientos un pesos, esta diferencia obedece a las transferencias provenientes de los gobiernos nacional y provincial recibidas como resultantes de las constantes e incansables gestiones realizadas por el Departamento Ejecutivo Municipal y que obra en detalle el destino de las mismas. La coparticipación provincial estaba estimada para el año 2011 en veintidós millones ciento ochenta y ocho mil cero noventa y nueve pesos, y en realidad la provincia transfirió veinticinco millones trescientos sesenta y seis mil seiscientos diecisiete pesos con setenta y siete centavos, lo que esta aumentó e incrementó la coparticipación en tres millones ciento setenta y ocho mil quinientos dieciocho pesos con setenta y siete centavos, además el gobierno provincial transfirió trece millones doscientos cuarenta y tres mil ochocientos cinco pesos con sesenta y siete centavos y el gobierno nacional nueve millones ciento ochenta y siete mil trescientos sesenta y tres pesos con sesenta y ocho centavos que hacen también que este presupuesto dos mil once se haya incrementado notablemente, si a esto le sumamos el nuevo récord en la recaudación de las tasas municipales del ejercicio 2011 muestra una vez mas la eficacia en la recaudación y el cumplimiento tributario, recordemos que en el año 2010 éste, la recaudación impositiva fue de ocho millones cuatrocientos setenta y dos mil cero setenta y tres pesos con ochenta y tres centavos y en el año 2011 fue de nueve millones seiscientos cuarenta mil cuatrocientos cinco pesos con doce centavos lo que arroja un saldo positivo de un millón ciento sesenta y ocho mil trescientos treinta y dos pesos aproximadamente, lo valioso indudablemente

está en la gestión y gracias a la cual se suman alrededor de diecinueve millones mas de lo que estaba previsto y que se destinaron a obras queda una reserva de cuatro como cinco millones y en cuentas a la vista de casi tres como cinco millones de pesos en entidades financieras y esto habla de una administración clara que garantiza la continuidad de las obras comprometidas, la rendición de cuentas se recibió en tiempo y forma en este Honorable Cuerpo Deliberativo y los documentos se encontraron a disposición de los Concejales para su respectiva consulta, esta rendición de cuentas muestra un incremento en los salarios básicos de un treinta y seis por ciento en bruto entre cifras remunerativas y no remunerativas y bonificaciones específicas, asimismo la planta de empleados municipales se incrementó en 31 agentes en el año 2011, esto habla de una relación positiva entre la generación de obras y la prestación de servicios que imponen la necesidad de crear nuevos puestos de trabajo que dignifican y mejoran la calidad de vida de nuestros vecinos, la inversión total de fondos en relación a la obra pública fue de veintiséis millones novecientos noventa y ocho mil setecientos treinta y siete pesos con cero nueve centavos, se destinó por un lado a servicios de los cuales puedo mencionar, agua corriente en el barrio Norte beneficiando a más de cuatrocientas familias, red cloacal del Barrio San Martín y reacondicionamiento de la planta depuradora, se ejecutaron los últimos mil metros de redes de gas para cumplimentar los diez mil contratados en el año 2009, además se ejecutaron mil metros mas y se encuentran actualmente en ejecución dos obras por un total de aproximadamente siete mil metros en los barrios San Martín A y B, se ejecutaron mas de seis mil metros lineales de extensiones de red de agua corriente por ejemplo en el Barrio Belgrano. Pavimento, se realizó la extensión completa de la Av. Caseros, son ocho cuadras dobles, se pavimentó la calle 33 entre la Av. Bs. As. y la calle 4, se repararon mas de veinticinco baches con una superficie mayor a los mil metros cuadrados y se finalizó la obra de la calle Martínez Guerrero en donde restaba el último veinte por ciento. En el cementerio, en cuanto a éste, se renovó y amplió la red de agua interno del mismo, se realizaron tareas de mantenimiento y pintura en la fachada del edificio y el interior del mismo, como así también se arregló con revoque y pintura los techos de las galerías. Otras obras importantes en general fueron la construcción de la pista de skate, la construcción de la casa del adolescente, la finalización del CAPS del Barrio Belgrano, la finalización de las obras del Paseo del Bicentenario, la realización de distintas obras en Casa de la Cultura y Escuela Municipal de Bellas Artes, iluminación y mantenimiento urbano, ornamentación de plazas y espacios verdes, reparación de bocas de tormenta, limpieza de canales pluviales a cielo abierto, reposición y colocación de polvo de piedra en más de cien cuadras, aperturas de calles, limpieza de predios y cartelería. Por otro lado la inversión en el área de salud fue de veintiún millones ochocientos treinta y ocho mil ciento diecisiete pesos con ochenta y siete centavos los cuales fueron destinados a la concreción de distintas obras, está la puesta en marcha y en funcionamiento del SAMO, incorporación de médicos en los distintos servicios del hospital municipal como lo son en cardiología, diagnóstico por imágenes, neurología infantil, psiquiatría, pediatría, fonoaudiología, entre otros. Se formularon políticas saludables orientadas a la prevención, lo que nos valió que nuestra ciudad sea reconocida como municipio saludable por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, se proveyó a los CAPS de equipamiento médico, de informatización y de cobertura en doble turno, mañana y tarde del servicio de enfermería, como así también de médicos generalistas, médicos clínicos, pediatras, obstétricas, psicólogos, psiquiatras, kinesiólogos, nutricionistas, podólogos y asistentes sociales. En cuanto a la parte edilicia se ha realizado mantenimiento y la readecuación de distintos sectores, lo que nos ha permitido obtener la habilitación por parte del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, de nuestro hospital y del acilo de ancianos bajo la resolución 1111. Se obtuvo también la habilitación de los servicios de rayos y de la sala de tomografía, y este año hemos obtenido también la habilitación de la farmacia. Siguiendo con el detalle del sector edilicio fueron efectuadas las siguientes obras remodelación y readecuación de las salas de estar para los médicos de guardia, remodelación de los baños de las habitaciones 3 y 5 para discapacitados y colocación de agua caliente en los mismos en el sector del pensionado, remodelación de la admisión, lo que nos permitió tener cuatro puestos de atención y la colocación de bancos para la espera, se creó el centro de transferencia del quirófano, se remodeló el quirófano central con la incorporación de una camilla de cirugía, mesa de anestesia, cialítica de luz fría, electro coagulador, equipo de laparoscopia y otro de artroscopia, se instaló el oxígeno central. Este presupuesto también permitió al área de salud la incorporación de nuevo equipamiento, dos oxímetros de pulso, dos bombas de infusión, cuatro tensiómetros de pie anaeróbicos, nueve sillas de ruedas, un electrocardiógrafo, un baño térmico para hemoterapia, un autoanalizador para laboratorio, tres tubos de oxígeno ultralivianos, un aspirador para la guardia, un ecógrafo, un humidificador para pediatría, cuatro microondas, un equipo de rayos portátil y la instalación de un mamógrafo provisto por el gobierno provincial. También se incorporó al patrimonio municipal una ambulancia toyota 4x4, totalmente equipada y este año una ambulancia utimin Renault master. Con respecto a la informatización del sistema de salud local continuamos llevando adelante el plan ángel, y por el otro lado la informatización del tomógrafo a través de la instalación de un work station.

Así también puedo hacer mención que los fondos utilizados por la Secretaría de Cultura, Educación y Comunicación cuyo monto fue de un millón quinientos setenta y dos mil seiscientos cuarenta y ocho pesos con cero seis centavos, se destinaron a la concreción de las siguientes acciones, en educación, se puso en marcha el programa de alfabetización “yo si puedo”, lanzamiento del programa Internet social en la zona urbana y suburbana de nuestro partido, inauguración de la escuela agraria, inauguración del jardín 908, presentación del ciclo de cine 25 miradas del bicentenario, seminarios y capacitaciones. Cultura, tardecitas culturales, talleres de danzas folclóricas, folclore en los barrios, recreación del éxodo jujeño, café cultura nación, Programa nuestros chicos, inauguración del paseo del bicentenario con la participación de Víctor Heredia, puesta en escena de distintas obras teatrales, proyección de distintas producciones cinematográficas en la casa de la Cultura y exposición de distintas muestras culturales a lo largo del año, en cuanto al edificio de la casa de la cultura se realizaron las siguientes obras: pintura de su fachada y del hall de entrada, de la sala de exposiciones, se incorporó un sistema electrónico de pantalla de cine, consola de sonido, consola de luces, marquesinas para carteleras, adquisición de estructuras de sostén de tachos lumínicos, cinco micrófonos, más sensores de alarma y luces de emergencia. A su vez en la Escuela Municipal de Bellas Artes se construyó un aula, un salón grande para danzas, baños con antebañ, un aula vestidor y se adquirieron herramientas para el taller de escultura, insumos para el taller de cerámica y ropa para el taller de folclore y un equipo de sonido.

En la Secretaría de Deportes se trabajó con un presupuesto de un millón trescientos veintiséis mil cuatrocientos veinticuatro pesos con ochenta centavos con lo cual se pudieron realizar la séptima edición de las cinco millas nocturnas, en donde asistieron mas de trescientos cincuenta atletas, el cuarto campeonato regional de duatlón, participación de jóvenes y abuelos

en los juegos bonaerenses, se compró material deportivo para las diferentes actividades que se realizan en los barrios, fútbol, básquet, voley, softbol, handbol y rugby, se comenzó la construcción del playón de usos múltiples en el Barrio Belgrano, se realizó en conjunto con el AMA el segundo rally nacional Pagos del Tuyú, se realizó el tercer encuentro de las escuelas rurales, se brindó apoyo a distintos deportistas como así también a los clubes de nuestra ciudad, se continuó con las actividades deportivas en los distintos barrios de la ciudad al igual que en el polideportivo municipal.

Por su parte en el Área de seguridad contó con un presupuesto de tres millones novecientos ocho mil novecientos treinta y siete pesos con quince centavos, cuyos fondos permitieron que esta Secretaría concretar las siguientes acciones: a Defensa Civil se le asignó equipamiento, vestuario, vehículo para que pueda cumplir las tareas de prevención; en ordenamiento y control de la circulación en la vía pública contamos con una camioneta, cuatro motocicletas y su personal fue provisto de material de trabajo, balizas en los moto vehículos, uniformes, chalecos refractantes, etc.. En cuanto a protección ciudadana se extendió y renovó el sistema de video cámaras urbanas, se incorporaron diez nuevas cámaras digitales, se instaló la nueva sala de monitoreo en la sede de la Secretaría de la Seguridad Municipal y se adquirieron cabinas nuevas para algunos puestos de vigilancia para el personal asignado a tal efecto. La policía comunal, se proveyó de forma permanente de combustible y mantenimiento de vehículos, se entregaron 3 camionetas y dos automóviles, también se realizaron inversiones en los destacamentos de Macedo y en el de Interferias, en donde se reinstalaron cercos perimetrales para permitir la guarda de vehículos secuestrados. Comisaría de la mujer y la familia, la municipalidad alquila la propiedad donde funciona la misma y la proveyó de un gabinete interdisciplinario integrado por abogados, psicólogos y asistente social, en la Ayudantía de la Fiscalía se alquila el inmueble por parte de la municipalidad donde funciona y se le provee de personal administrativo y de equipamiento para sus tareas de funcionamiento.

Con respecto al Área de Planificación Social su presupuesto fue de tres millones ciento veintinueve mil novecientos veintidós pesos con setenta y ocho centavos, a través de la Secretaría se implementaron diferentes programas y se desarrollaron actividades interdisciplinarias. En un breve resumen podemos enumerar esfuerzo solidario con una asistencia alimentaria de mas de cuatrocientas personas, Programa Municipal de Asistencia Directa son setecientos noventa familias, Programa Provincial para Celíacos en donde encontramos veintiocho beneficiarios, Programa Municipal para Diabéticos ciento veintiún beneficiarios, Programa Municipal Otras Dietas, bajo peso, embarazadas, anemia, cáncer, lupus, problemas hepáticos, cardíacos, enfermedades renales, obesidad y desnutrición, a todas estas personas que tienen este tipo de padecimiento desde el municipio se los asiste en lo que es alimentación. Plan mas vida, tarjeta de alimentos, se entregaron novecientos cincuenta y dos tarjetas, servicio alimentario tercera edad SATE, donde encontramos veinticuatro beneficiarios, Programa de Seguridad Alimentaria en donde se asisten a ciento cuarenta y ocho familias, Programa Barrios Bonaerenses, Programa Envión, Jardín Infantil Municipal Casita de Chocolate en donde se le da asistencia a treinta y ocho menores, Servicio local de promoción y protección de niños y adolescentes.

La Secretaría de Producción su presupuesto fue de un millón cuatrocientos dos mil ochocientos setenta y tres pesos con sesenta y seis centavos y fueron destinados entre otras cosas a la creación de dos cooperativas con treinta y dos integrantes en total, ejecución de cuatro mil, estas cooperativas realizaron la construcción de cuatro mil metros de sendas peatonales, limpiezas de calles y terrenos y cordones, trabajos de pintura y mantenimiento de espacios verdes en la ciudad, plan sanitario provincial doscientos productores beneficiarios, programa de asistencia a pequeños productores, plan verdeo en donde se encuentran beneficiados cuarenta productores, programa de fomento a la producción porcina, es un plan estratégico porcino municipal en conjunto con la subsecretaría de agricultura familiar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Sector Industrial Planificado, Programas Huertas Madariaguenses.

Turismo el presupuesto fue de trescientos veintitrés mil cero sesenta y tres pesos con ochenta y un centavos en donde las actividades mas notorias renovó la marca turística de Madariaga, se renovó el cartel de bienvenida y el ploteo de la combi, se realizaron cinco mil bolsas promocionales y cuarenta y cinco mil nuevos folletos que brindan detallada información y excelentes fotografías de nuestro Partido, se respaldaron desde esta Secretaría las fiestas regionales y populares, el ecoturismo y la promoción, difusión y comunicación de las ofertas turísticas de Madariaga. En cuanto al Área de la Juventud, desde esta área se entregaron las becas municipales que ayudan a aquellos estudiantes universitarios que no tienen la posibilidad de hacerlo por sus propios medios, se realizó la primera feria de educación universitaria superior y formación promocional mas taller de orientación vocacional a la que concurrieron mas de trescientos alumnos, se prosiguió con el acompañamiento de ACRUM en todos los eventos realizados en especial el MARROCK. Bueno Sra. Presidenta, con esta nueva reseña de todas las actividades que se han ejecutado con el presupuesto municipal área por área lo mas detallado posible es por esto que adelanto el voto positivo para acompañar la rendición de cuentas de nuestro Bloque del Partido Justicialista, y bueno, y tengo la expectativa y la esperanza de que sea acompañado porque se ha visto la transparencia en los números y las obras que se han realizado, nada más, muchas gracias.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Miguel Vallo.-

**Sr. Conc. Vallo:** Gracias, Sra. Presidente, en virtud de un análisis serio y responsable de nuestro bloque de Concejales de la U.C.R. al expediente interno 6336 correspondiente a la rendición de cuentas municipales del ejercicio 2011, podemos concluir con varias consideraciones que nos dan argumentos a la hora de manifestar nuestro voto a dicho expediente en tratamiento. A continuación vamos a realizar y a expresar tales conclusiones, entrando en un repaso de esta rendición de cuentas, podemos advertir que el abultado déficit con el que finalizó el período 2011 la municipalidad de Gral. Madariaga, esto extraído del folio número 2 firmado por la Contadora Municipal Ana Russo es de once millones de pesos, ingresando al análisis de la memoria de contaduría volcado por la funcionaria antes citada podemos afirmar que el rojo en esta cuestión trepó a casi once millones de pesos como decía, esto surge teniendo en cuenta el total de gastos comprometidos y devengados que llegó a la suma de setenta y cinco millones doscientos cincuenta mil doscientos un pesos con sesenta y seis centavos y se obtuvieron en concepto de recaudación entre los recursos afectados y los de libre disponibilidad la cantidad de pesos 64.316.966,19 dando una pérdida exacta de 10.933.205,47. Estos datos no hacen mas que corroborar nuestros dichos, a la hora de tratar el presupuesto 2011 a fines del año 2009 en ese entonces el proyecto de presupuesto elevado por el DE ascendía a la suma pesos 45.725.440,00 y nuestro bloque, mas allá de que acompañó el

mismo, dejo en claro que se trataba de un presupuesto que no se ajustaba a la realidad y que el mismo iba terminar superando los 70 millones de pesos, se nos trato poco menos de irresponsables y que no teníamos conocimiento del tema. Si nos dirigimos a los archivos podremos recordar los dichos de funcionarios y concejales oficialistas sobre nuestras manifestaciones, lamentablemente algún concejal con mandato popular, que hoy goza de licencia y no es testigo de lo planteado. Hoy los números reflejan que teníamos razón. Pero volviendo al tema del déficit, esto se da sin lugar a dudas por el imprudente aumento de empleados públicos municipales, que continua en forma progresiva en perjuicio de un salario digno para los empleados comunales, que junto a los compromisos electorales y políticos están provocando el rojo en la cuentas municipales de Gral. Madariaga. Y también por el desmesurado gasto clientelar que se da en diversas áreas municipales, pero esto vamos hablar más adelante en la revisión área por área, que hemos llevado acabo. Para culminar con nuestros fundamentos del estudio en general, que hemos realizado a esta rendición de cuentas 2011, nos queda por mostrar las reflexiones al estado de ejecución presupuestaria de recursos, acá claramente notamos que a la hora de elevar el presupuesto municipal el gobierno omite ingresos, luego estos van ingresando a lo largo del periodo y al no estar aprobados en el presupuesto, terminan siendo gastados como quiere el ejecutivo municipal. A continuación vamos a enumerar la evolución de los recursos:

Estado de ejecución de recursos:

Ingresos Tributarios: estos están formados con dineros provenientes de otras jurisdicciones, coparticipación de la Provincia de Buenos Aires, ingresos del Gobierno Nacional, como aportes y subsidios entre otros y de fondos para inclusión social, fortalecimiento ley 13.850 y fortalecimiento de servicios municipales. Todos estos ingresos son de libre disponibilidad o afectados. El total original presupuestado por este Gobierno Municipal, en el concepto de ingresos tributarios fue de 28.246.346,00 y culmino con un recurso devengado de 30.198.359,66 (foja 32). Casi 2 millones de pesos más que los previstos.-

Ingresos no tributarios: este ítem se compone con dineros aportados por las tasas, derechos, contribuciones y fondos que pagamos todos los contribuyentes madariaguenses. En este rubro el ocultamiento de dinero también fue importante, por ejemplo: Tasa por Alumbrado, barrido, limpieza y conservación de la vía pública, se estimó un ingreso por 1.700.000,00 y finalizo con un devengado 2.083.604,29. Seguridad e Higiene se finalizó con un devengado de 1.051.662,88 y se había calculado por 420.000,00 pesos. Fondo Benéfico de Rifas, el gobierno municipal manejó discrecionalmente la cantidad de 171.000,00 pesos por fuera del presupuesto ya que el recurso estimado fue de 0 pesos. Convenio con PAMI, siguiendo con la misma línea de esconder ingresos, el municipio percibió 1.480.752,29 y el cálculo original era de 850.000,00. Tasa de control de Antenas y sus estructuras: en el proyecto de inicio se había creído que los dineros que debía recaudar el municipio serian de 500.000,00 pesos y los efectivamente vistos son 920.637,09. Por ultimo concluimos que en la descripción Ingresos no tributarios, finalizo con 1.044.770,00 por encima del cálculo de apertura. A todo esto también debemos sumarle las transferencias corrientes, giradas desde la administración central nacional y que llegaron, en forma de subsidios, pavimentación y unidad sanitaria, por un importe de 9.742.848,32. Del gobierno provincial, las transferencias excluidas del presupuesto al comienzo, treparon a 6.696.865,72 de diferencia, por sobre lo creído que era de 2.050.694,00.-

El resumen final del estado de ejecución de recursos habla por si solo, ya que lo volcado en el folio 39 del expediente interno 6336, contiene el total de ingresos estimados: 45.725.440,00 y un total de 25.124.884,33 en modificaciones presupuestarias, esto representa casi un 55% del proyecto original. Esto es sin dudas una clara intencionalidad política de esconder recursos, a los efectos de gastarlos sin control por parte del gobierno municipal encabezado por el Intendente Popovich. Lamentablemente esta política de descontrol del gasto va a tener un problema mayúsculo en el transcurso del año 2012, ya que la merma en coparticipación va ser considerable y estamos hablando de más 3 millones de pesos, según la información suministrada por el propio Secretario de Hacienda Municipal Cdor. Luis Jorge. Lo que resulta, de la menor actividad económica que vive el país, por ende menor recaudación y de ahí menos dinero para repartir a las Provincias y a los Municipios. Aunque esto se quiere tapar por parte del Gobierno Nacional.-

Estado de ejecución de gastos

En relación a las partidas de gastos llevadas adelante por esta administración municipal, nuestro bloque de concejales va detallar dichas erogaciones por jurisdicción.

La primera de ellas corresponde a la Intendencia que cuyo crédito original aprobado ascendía a 886.810,68 y se termino gastando por un total de 1.164.269,68. Más del 30% autorizado. Lo significativo del gasto se dio en el incremento del las partidas correspondientes a sueldos y subsidios a terceros, que pasaron de un estipulado en 324.150,68 a 396.841,77 en salarios y de 409.400,00 a 557.611,19 en entregas, con forma de subsidios.

Secretaria de Gobierno: También en esta repartición vemos el incremento en las mismas partidas, estos datos surgen de los folios 43, 44, 45, 46 y 47 de donde se desprende que el gasto en sueldos pasó de 1.323.242,42 a la cantidad de 1.573.022,34 y en subsidios de 32.000,00 al importe de 145.603,68. Un dato que llama la atención en la citada jurisdicción, es la reducción del 50% del presupuesto original en la Promoción de la Juventud, poco se entiende esta situación, ya que el gobierno municipal ha gastado plata en todo sentido y dirección. No compartimos la política de menguar dineros a un espacio tan importante como es la juventud, de donde se deberían dirigir, acciones tendiente a la concientización y prevención de la diversas problemáticas juveniles, que hoy nos aquejan. Asimismo el área de la juventud tiene la responsabilidad de coordinar el fondo de becas municipales, que se otorgan bajo el criterio de la comisión que se forma a tal efecto, lo llamativo del caso que este año a la hora de evaluar las becas 2012, observamos que había muchos chicos que habían obtenido este beneficio a través de subsidios entregados por el propio Intendente Municipal, esta información fue volcada por la propio Secretaria del Planificación Social en la planilla de inscripción, en el ítem otras becas. El total del crédito aprobado para la secretaría de gobierno era de 2.221.802,42 y se finalizó comprometiendo la suma de 3.149.842,07. Casi el 42% más de lo presupuestado.-

Secretaria de Obras y Servicios Públicos: En esta secretaria vemos que el rubro sueldos no ha variado en función de lo presupuestado, debe ser la única dependencia que no aumenta la plantilla. ¿Será producto, que en este espacio hay que trabajar en mantener limpia nuestra ciudad, cuidar de los espacios públicos, llevar adelante la recolección de residuos y realizar tareas de mantenimiento en general? Seguramente es más atractivo llenar de compromisos políticos, las oficinas administrativas y no los espacios de trabajo. Lo que si podemos objetar de esta secretaria, es que nunca tubo previsto la

continuidad de las obras faraónicas que gobierno municipal lleva adelante y para esto podemos enumerar el acceso a nuestra ciudad por calle 25 y ruta 56, que está totalmente paralizado por falta de pagos, en octubre y noviembre las empresas que llevaban adelante las obras se fueron porque se le adeudaban certificados de obra aprobados, esta situación se llevo hasta ese instante, fruto de las promesas del Ejecutivo Municipal en gestionar esos fondos, y una vez pasadas las elecciones, la promesa se desvaneció y las empresas partieron de la obra. Al momento de irse, se les adeudaban 6, 7 u 8 certificados por un valor de 250.000 pesos cada uno, haciendo un total de 2 millones de pesos. Otras obras no han empezado a realizarse, mas allá que se hayan llamado a licitación, como por ejemplo el puente San José de Herrera, o el inicio de la planta espejo de afluentes cloacales. Para culminar en esta cartera, vamos a mencionar el análisis del plan de obras municipales, apertura programática 51.00.00

Al esquema de Señalización de calles y espacios públicos, se le habían otorgado 238.500,00 cuando se aprobó el presupuesto y se termino gastado la suma de 0 pesos. Remodelación de la Avenida Martínez Guerrero, se había estipulado gastar 120.000 en esta obra para el año 2011 y culmino realizando un compromiso de 887.858,71. Salón de Usos Múltiples y Sala de Primeros Auxilios de Macedo, cuando el intendente municipal diera el discurso de inicio del periodo de sesión ordinarias de este HCD, hizo mención a esta obra como algo netamente del Justicialismo, olvidado que desde todos los sectores de nuestra comunidad siempre nos importó, que el estado municipal tuviera presencia en dicho paraje, eso reflejan la cantidad de proyectos que pasaron por este recinto. Pero a la hora de analizar el estado de esta cuenta, vemos que para llevar a cabo dicha tarea se le otorgo la cantidad de pesos 324.438,87 en el presupuesto 2011 y solamente se gastaron 45.859,97 según lo que obra el devengado del folio 71. Aquí claramente el Intendente dice una cosa y termina ejecutando todo lo contrario, eso reflejan sus propios números. La pregunta que nos deberíamos hacer es ¿en qué se gasto el resto? Planta de Clasificación de residuos, nadie puede estar en contra de contar con algo tan importante para una ciudad, como tener una planta de clasificación de residuos. Lo que podemos discutir y no compartir es lugar de radicación de dichas plantas. Y en el caso de la nuestra, la encontramos ubicada caprichosamente en un sitio que pronto quedará en pleno centro de nuestra ciudad. Esto lo advertimos en su momento, igual el gobierno siguió adelante con ejecución de la planta, otorgando para el 2011 la suma de 380.000,00 de los dineros públicos. Lo que quedará pendiente para el conocimiento de todos, es el estudio de impacto ambiental y el resultado del mismo, para determinar si el lugar donde se encuentra la planta es o no factible.-

Casa del adolescente, hoy decíamos claramente que el gobierno municipal le importa poco la juventud, los números de esta rendición de cuentas nos dan la razón, primero porque disminuye el presupuesto del área y segundo porque a la hora de poner en marcha algo significativo, como es un espacio destinado a los jóvenes, no se termina ejecutando los recursos para tal fin. Y para el respaldo de lo que decimos pasamos a detallar esta partida, crédito aprobado 0 pesos, ampliación presupuestaria 30.000 pesos y devengado 7.570,64. Y el resto de los fondos, donde habrán terminado?.

Construcción de Vivienda Social: una de las demandas que tiene nuestra comunidad es la falta de viviendas, en este plano podemos deducir el plan que tiene nuestro municipio para paliar esta demanda comunitaria, y queda expuesto a la hora de elaborar el proyecto de presupuesto, y aunque parezca mentira el dinero planeado para concretar viviendas sociales fue de 0 pesos, esto habla a las claras de cómo se gestionan planes sociales para viviendas. Solo ingresó en este concepto la suma de 2.303.981,38, siendo objetivos y convirtiendo este número en cantidad de viviendas, proporciona solamente 10 viviendas sociales construidas.-

Acceso Alto Nivel: en este rubro se devengó gastos por 1.665.222,16, que sumados a los de las anteriores rendiciones de cuentas, llegamos a la ejecución del 40% de la obra según proyecto original. Y si también tenemos en cuenta lo dicho anteriormente, donde las empresas ejecutoras de la mencionada obra se fueron, por falta del pago de 2 millones de pesos. Sin vacilaciones decimos que esta obra es una especie de estadio Único de la ciudad de la Plata, debido a que nunca sabremos el monto de plata que saldrá terminarla. Por este motivo por parte de nuestro Bloque de Concejales existe un pedido de informes, que hoy se trata y esperamos que sea aprobado.-

Cordón Cuenta: las obras previstas para el Barrio Belgrano y San Martín no se efectuaron porque no se gasto un centavo de lo pronosticado, como tampoco en lo referido al plan de iluminación, que tenía 200.000 pesos aprobados. Los vecinos del Barrio Norte tuvieron mejor suerte, porque en esta sección se gastaron 33.742,17 de los 100.000 aprobados en su momento. Por último y ratificando lo dicho con respecto a la construcción del Puente San José de Herrera, ampliamos diciendo que para la ejecución de la obra, existe un preventivo de 8.500.000,00 pesos, que la misma tubo un llamado a licitación pública, el día 14 de junio del 2011, bajo licitación 01/11, previo a esto el HCD había aprobado un convenio para la ejecución, bajo la ordenanza 2063/11. Llevar a cabo esta empresa fue una de las promesas de campaña del actual intendente municipal y estamos a casi un año del llamado a licitación y el comienzo de las tareas brillan por su ausencia. El resultado de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos va en sintonía de las anteriores, resaltado la falta de previsión a la hora de elaborar el presupuesto, ya que el aprobado oportunamente era de 11.255.458,63 y terminó con uno de 28.613.934,64. El 154% más de lo pronosticado.

Secretaria de Salud: Para el radicalismo el tema salud es central, de esta área tan sensible se originan políticas destinadas al cuidado de todos nuestros vecinos y por ende no creemos que lo gastado en esa dirección sea un mero gasto contable sino todo lo contrario, sentimos que es una inversión en la mejora de la calidad de vida de los madariaguenses. No es nueva nuestra coincidencia con el criterio de la actual conducción en salud, sobre todo al momento de cambiar el plan de obras para la modificación del Hospital Municipal, no compartíamos para nada la idea de la anterior gestión, que había planificado iniciar la remodelación de dicho hospital, con otras prioridades alejadas de las necesidades reales, lo que no nos llamaba la atención en virtud de la tozudez de las anteriores autoridades. Lo que si nos sigue preocupando es el silencio municipal ante la denuncia penal que todavía existe sobre los anteriores responsables del nosocomio, por administración fraudulenta. También podemos manifestar nuestra humilde opinión con respecto algunas erogaciones llevadas adelante en el ejercicio 2011 y acá también sale a la luz el incremento en salarios y horas extras que pasaron de un crédito aprobado de 11.556.407,01 a un total de 15.973.566,33 lo que representa un 38% más de lo sancionado. El motivo de esto tiene que ver directamente con el ingreso de nuevas personas al staff municipal, beneficiando con cargos nuevos, a punteros políticos vinculados con el oficialismo. A modo de ejemplo esta la designación de un militante político para coordinar las ambulancias municipales.

Algo que tampoco entendemos es el motivo que llevó al DE, a enviar al HCD un proyecto de ordenanza para destinar los fondos provenientes de la soja y que según información de la propia administración de salud, nunca llegó para destinarlo a la ampliación del Hospital. Y se terminó utilizando en otras obras por parte del ejecutivo, esto reconocido por el Secretario de Hacienda, en virtud de su visita a la comisión de Hacienda y Presupuesto del HCD. Estos dineros figuran en el cálculo de recursos como Fondo Solidario Provincial y que para el año 2011 fue de 1.378.955,00. El criterio del Gobierno Municipal es que esos recursos fueron autorizados y no afectados, entonces el DE podía disponer de ellos y gastarlos en infraestructura social que están contemplados en la Ley Nacional, la pregunta es ¿para que el DE ingreso el proyecto de ordenanza que fue aprobado por unanimidad y registrado como 2092/11 y que en su artículo nº 1 dice textualmente "Autorizase al Departamento Ejecutivo a utilizar el Fondo Solidario Federal que se reciba por adhesión a la Ley 13976, para la remodelación, ampliación y equipamiento del Hospital Municipal, tendiente a la creación de un Polo Sanitario, para luego terminar gastando en otras obras que ya estaban estipuladas en la ley nacional ¿Esta ordenanza era solo una puesta en escena o realmente era para destinarlo al hospital? y ante el vuelo tomado por el Secretario de Salud se le corto este recurso y así menoscabar su gestión.-

Secretaria de Cultura y Educación: Esta sección fue de las pocas que no se extralimito con el egreso oportunamente aprobado y el realmente gastado, ya que el mismo pasó de 1.294.893,58 a 1.595.159,45. Lo que sí es criticable es que el 65% del presupuesto se va en sueldos, horas extras y contratados. Hoy todos conocemos que hay contratados, que por el hecho de estar vinculados a la estructura oficial, cobran más que empleados de mayor antigüedad y dedicación en la municipalidad.-

Secretaria de Planificación Social: Nuevamente y como hiciéramos hincapié en otras oportunidades, vemos que dentro de planificación de programas sociales, no hay realmente un verdadero plan social destinado a la inserción e inclusión de los sectores mas vulnerables y desprotegidos de nuestra ciudad. Si realmente existiese por parte del gobierno municipal una verdadera política social, se deberían contemplar recursos a los distintos programas y lejos de esta situación nos encontramos, ya que las asignaciones de fondos a estos, son nulas o escasas. Para esto sugerimos prestar atención en como diagramo el gobierno local su política social:

Apertura Programática, Programa Uno: crédito aprobado 0 pesos, Compromiso 107.152,57

Apertura Programática, Programa Alimentos Especiales: crédito aprobado 0 pesos, Compromiso 4.918,00

Apertura Programática, Programa Fortalecimiento: crédito aprobado 0 pesos, compromiso 0 pesos

Apertura Programática, Programa Esfuerzo Solidario: crédito aprobado 0 pesos, compromiso 369.823,67

Apertura Programática, Programa Envión: crédito aprobado 0 pesos, compromiso 79.221,11

Esta información que sale de la propia rendición de cuentas desnuda claramente que el gobierno municipal improvisa a la hora de diagramar el programa social, porque cuando se elabora el presupuesto no se otorgan recursos. Es sabido que el presupuesto es la herramienta fundamental para volcar el programa de gobierno durante un año y en este caso se evidencia que no hay una política social destinada a solucionar la realidad de muchos de nuestros vecinos. Solo existe la posibilidad que lleguen recursos de otras jurisdicciones y se terminen gastando sin ser previamente planificados.

Luego cuando desde la oposición criticamos que al aérea social ingresan dineros y que se entregan en subsidios, nos dicen que no queremos ayudar a estos sectores sociales. Pero el ejemplo más claro que en lugar de políticas sociales, el gobierno lleva adelante políticas clientelares, es la suma entregada en subsidios por 1.690.283,00 en Planificación Social. Nosotros si creemos en la ayuda social, pero la que contemple planificación, proyección y programación a la hora de afectar recursos y que terminen beneficiando realmente a quienes más necesitan. -

Secretaria de Producción: En esta secretaria podemos rescatar, que se realizan esfuerzos para la implementación de planes destinados a pequeños y medianos productores. También la posibilidad de desarrollar la actividad de cría de cerdos y potenciarla ya que la misma va en crecimiento sostenido.

Pero podemos plantear nuestras discrepancias a la hora de elaborar el presupuesto y su posterior ejecución y por tal el caso de la actividad que veníamos hablando, como es la cría de cerdos que al momento de planificar el año y otorgarle recursos, el programa de Fomento de la Producción Porcina no se le accionaron recursos, los que ingresaron a largo del año y se fueron entregando mayoritariamente en subsidios por un importe de 330.052,34. Nos parece que esta actividad requiere además de recursos, planificación y ahí es donde falla el estado municipal, hoy vemos que existen criaderos de cerdos en lugares que no están permitidos. La ordenanza 1054/98 dice "Queda terminantemente prohibido, en cualquier condición que sea, la tenencia de cerdos en lo que catastralmente se considera Área Urbana y Subárea complementaria (Límite C1), Chacra 20, 37, 38, 39 Y 67 (II). La falta de control por parte del gobierno municipal se ve en todos lados y esta no es la excepción. Para las demás secretarías, en lineamiento con las recientemente mencionadas, el tipo de gasto, en subsidios e incremento en el personal, sigue al orden del día.

Y para finalizar con la postura del Bloque de Concejales de la UCR, vamos a dar algunos datos globales de cómo se gasto el dinero de todas y todos los madariaguenses: Por ejemplo en Salarios, personal temporario y horas extras se había aprobado un presupuesto de 25.242.367,89 que representaba el 55% del presupuesto original y esta administración municipal término gastando la suma de 30.425.301,25 lo que significa el 66,50% del presupuesto original votado. Y otro dato a modo de ejemplo es la entrega en forma de subsidios que realizo el gobierno local, esto no es algo novedoso ya que en años electorales notamos que este tipo de acciones se incrementa en forma desmedida y sin control. Para ser gráficos puntualizamos los siguientes informes, el crédito aprobado para el año 2011 en esta materia fue de 1.520.401,00 y obviamente el acto eleccionario elevó esta cifra a 3.266.536,92 lo que representa el 7 % del presupuesto original.-

Ahora si Sra. Presidente para terminar con nuestra exposición, vamos a tratar el último tema y no por eso menos importante, este gobierno cierra el año 2011 con un déficit abultadísimo, tomando lo realmente recaudado y gastado o comprometido en el ejercicio. Y también cierra en rojo las cuentas al tener una deuda de más de 9 millones de Pesos, y si tenemos en cuenta que todas las deudas que se originan en los últimos meses del año, como octubre, noviembre y diciembre que mediante la modalidad de no permitir que la facturación tenga su correspondiente fecha de emisión, estas cuentas terminan siendo pasadas al mes siguiente, ósea Enero y este es ya del ejercicio siguiente. Con esta particularidad habría que sumarle no menos de 3 o 4 millones de pesos más, en deuda. Una sola sugerencia al oficialismo local, de continuar con este ritmo de gastos, el ingreso sistemático de punteros políticos a la planta municipal y ante el panorama poco alentador de la economía

nacional, por ende menor recaudación tributaria y en consecuencia baja en la coparticipación provincial, se ocasionaran más problemas a las cuentas municipales, si es que no ponen en marcha la sintonía fina al igual que Gobierno Nacional. Gracias Sra. Presidenta.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Santiago Arrachea.-

**Sr. Conc. Arrachea:** Si Sra. Presidenta, es para adelantar el voto negativo de nuestro Bloque que como venimos haciendo desde que entramos a este Concejo Deliberante no lo hacemos con un ánimo de entorpecer la gestión de gobierno sino que entendemos que quien gasta el dinero tiene que ser responsable por sus actos y no los Concejales que no manejamos dinero y no disponemos del dinero y menos lo gastamos. Escuchando a quienes nos antecedieron en la palabra, uno tiene que valorar la gestión de este Gobierno Municipal en cuanto a cantidad de obras, si uno lo analiza, en el período en el que estuvo el Intendente Interino Cristian Popovich, hoy Intendente, en dos años de gestión ha logrado hacer tal vez la misma cantidad de obras que se hicieron en diez años de gestión del Gobierno Justicialista. Se puso en marcha la obra de construcción de la escuela agraria, se puso y se construyó el jardín del Barrio Norte, se han conseguido y se han gestionado innumerables obras para Madariaga que son todas importantes, hay algunas que lamentablemente brillan por su ausencia, en este Concejo Deliberante se aprobó por ejemplo un convenio para la construcción de doble mano por quinientos mil pesos de la calle El Tala de Av. Buenos Aires a calle Mitre, no solo que no aparece en el presupuesto sino que tampoco aparece en los hechos y hay un sinnúmero de obras que todavía han quedado pendientes de realización, y que acá mi compañera Concejal va a hablar de eso un poco, la verdad es que uno viendo el proyecto de presupuesto que fue aprobado en el año 2010 de cuarenta y cinco millones de pesos y en como termina este presupuesto entendemos que por un lado hay un aumento en la recaudación, también ha habido preocupación gestionar algunas obras pero es preocupante también el déficit que presenta esta rendición de cuentas y que habrá que ver como termina si no hay ningún tipo de objeción por parte del Tribunal de Cuentas, suponemos que está todo bien. Con respecto a lo que habló el Concejal Vallo y que me parece que es para remarcar es también ese uso que se quiso hacer o que se hizo de este Concejo Deliberante con respecto al planteo de la utilización del fondo de la soja para la remodelación o ampliación del Hospital Municipal, creo que fue algo innecesario, en todo momento y en muchos de los expedientes que se trataron el año pasado se mandaron notas al Ejecutivo pretendiendo saber en que se iba a utilizar ese fondo de la soja lo que terminó después en una presentación de la Dirección de Salud y del Ejecutivo Municipal pidiendo la autorización para realizar una determinada obra que era la remodelación del Hospital Municipal, nada de eso se hizo y lamentablemente, como dije alguna vez, a lo mejor nos tendrían que haber avisado, traíamos una foto con la mano levantada y el sentido me parece que era utilizar o faltarle el respeto a quienes estamos como Concejales acá en este recinto, presentar un proyecto de obra, pedir autorización para hacer determinada cosa y después terminar haciendo otra cosa me parece que no es lo conveniente para ninguno de nosotros, como decía le voy a dar la palabra si usted me permite a la Concejal Rosana Guglielmetti para que hable un poco sobre esta rendición, nada más.-

**Sra. Pte.:** Muy bien, tiene la palabra la Concejal Guglielmetti.-

**Sra. Conc. Guglielmetti:** Bueno, hemos realizado un análisis del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo de la rendición de cuentas, el que consta de dos cuerpos y cuatrocientas fojas, nosotros en esta cuestión tenemos la obligación de hacer un análisis político del expediente. Empezaré hablando de la aprobación del presupuesto de gastos que ya ha sido bien destacado por los Concejales que me han antecedido en la palabra, ha sido aprobado el presupuesto de gastos por cuarenta y cinco millones setecientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y se han comprometido setenta y cinco millones doscientos cincuenta mil doscientos uno con un importante déficit que se ha remarcado, también tenemos que destacar que hay una serie de obras que solicitaron las cuales a la fecha no están concluidas, por ejemplo la planta depuradora de líquidos cloacales, el puente elevado de acceso, el plan de viviendas, convenio de la doble mano de la calle El Tala, el convenio del puente San José de Herrera, la ampliación del hospital, estas obras se iban a llevar adelante, lamentablemente no se han ejecutado, es más se han vuelto a prometer para este nuevo ejercicio, por eso digo en realidad que lo único que nosotros tenemos que hacer es un análisis político de esta cuestión, hemos mantenido una reunión con el Secretario de Hacienda Luis Jorge que ha resaltado que bueno, que cada una de las obras que se están realizando, que seguramente en algún momento le van a girar el dinero de la Provincia o de la Nación deslindándose de todas las responsabilidades que corresponden al Municipio local; bueno, lo único que podemos determinar que el Poder Ejecutivo local nos manifiesta constantemente que hacen lo que quieren y como quieren, la oposición en realidad pareciera que solamente tenemos que limitarnos a escuchar y a aceptar pero nosotros decidiremos si hay que seguir marcando las diferencias e irregularidades detectadas. Bueno, solamente manifestamos que no vamos a estar de acuerdo con este proyecto y como se ha llevado adelante esta Rendición de Cuentas, o como se han ejecutado los gastos, nada más Sra. Presidente.-

**Sra. Pte.:** Muy bien, tiene la palabra el Concejal Marcelo Semería.-

**Sr. Conc. Semería:** Buenas noches, estábamos escuchando atentamente por supuesto cada uno de los alegatos que están haciendo los Concejales de los distintos partidos y es valorable la atención que ponen en cada uno o el énfasis que ponen en cada una de las cosas más allá de que algunas de las propuestas a las cuales señalan son, algunas obras, de inconclusa realización a los cuales les corresponden los fondos y de situaciones que tienen que ver con Nación y Provincia y que no están incluídas en el presupuesto y tampoco en la rendición a la cual estamos haciendo mención. El caso de pensar de que Madariaga crece y ha crecido a lo largo de este tiempo de una manera importante y tal vez que exceda las expectativas, el gobierno de Madariaga ha tratado de ponerse a la altura de las circunstancias, ha tratado de acompañar el crecimiento y la evolución de la Ciudad de General Madariaga y creo que lo ha hecho con creces, no lo ha hecho con palabras con números sino que lo ha hecho estando cerca del vecino, cerca de la gente, compartiendo cada una de las necesidades y buscando y tratando de solucionar las necesidades que tiene, creo que Madariaga se ha proyectado hacia el futuro y que ha tenido una evolución muy, pero muy, importante. Cuando hablamos de la diferencia o por ahí de los saldos que arrojan los números,

las interpretaciones de esta rendición de cuentas, que nosotros por ahí en una revisión y lo que tiene que ver con lo estrictamente contable tenemos que, en la memoria y lo que tiene que ver con el resultado financiero establecido en el artículo 44 del decreto 2980, esto tiene que ver que la suma asciende a un millón cuatrocientos cuatro mil ochocientos treinta y cuatro pesos y una deuda flotante de alrededor de seis millones y pico de pesos, seis millones setecientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y seis con cuarenta y uno exactamente, tal como lo indica la foja 3, esto que, el total de esta deuda que corresponde a proveedores, contratistas y aportes de seguridad social, es que todos sabemos que es lo que pasa contablemente y el desfasaje que tiene, porque tiene este resultado, cuando hablamos de esta diferencia y comparamos con el estado patrimonial de municipio que tiene mas de cuatro millones y medio de pesos en bancos, que tiene tres millones de pesos en cuentas a cobrar, y creemos que esto es la evolución y la intención de mantener una economía saneada por parte de Madariaga para poder hacer frente a los gastos y a las próximas obras que están en construcción o las que todavía no se han terminado por cuestiones que son ajenas a la voluntad del municipio como los casos que voy a enumerar en un ratito y esto habla de una situación patrimonial importante, fuerte, sólida, más allá de lo que se pueda decir. Enumeramos algunos, cuando hablamos del crecimiento de Madariaga y por ahí de esta rotunda negativa que por ahí es como que nos tienen un poco acostumbrados ¿no?, porque sistemáticamente en los últimos años la rendición de cuentas ha sido votada en contra más allá de que después el Honorable Tribunal de Cuentas haya decidido como en los ejercicios del 2009, el 2010 votarlos favorablemente, dar su veredicto favorable cuyos resultados se han tenido en el año 2011 y 2012, esto quiere decir y más cuando se trata de un organismo que está controlado que está haciendo las cuestiones de esta rendición que yo creo que no lo hacen en vano o que no dejan pasar las cosas así porque sí y donde encuentran argumentos suficientes como para aprobar una rendición de cuentas, entonces quiere decir que principalmente esto está regulado por la oposición, pero esto quiere decir que la oposición está para ayudar, para mejorar y siempre debería estar al lado de la gente, mas allá de las cuestiones que se plantean y si tenemos una diferencia, es cierto, no lo vamos a negar, ¿pero por qué hay una diferencia?, la diferencia que mantiene esta administración con lo que nosotros analizamos a lo largo de este presupuesto y de esta administración que viene trabajando fuertemente, fuertemente en temas que son fundamentales, la administración Justicialista que no hay nada mas importante que el pueblo por supuesto, y una administración justicialista que ha marcado la continuidad a lo largo de los años a partir del 95 a esta fecha y ha marcado la continuidad de las obras que ha comenzado sin dejar de lado en los momentos críticos que ha vivido, porque recordemos que en el 95 cuando la administración Justicialista asume en Madariaga las cosas no estaban tan bien, había un déficit sumamente importante y sin embargo Madariaga jamás, la administración Justicialista dejó de pensar en el futuro y no solamente en el momento o en el presente, todos sabemos que esto es una cuestión de convencimiento, que es una cuestión de tener toda la expectativa para que una ciudad como Madariaga se vaya desarrollando y quien puede negar que Madariaga se ha desarrollado de una forma impresionante, pero porque se desarrolló, porque hubo una gestión que propuso servicio, que propuso mejor calidad de vida a través de la salud, a través del deporte, a través de las obras públicas que se realizaron, y entonces la gente acompaña, sin ir mas lejos tuvimos un récord de recaudación, ese récord de recaudación que llegó a los nueve millones ciento ochenta y siete mil trescientos sesenta y tres pesos, porque sabe, el ciudadano de Madariaga sabe que cumpliendo con sus obligaciones tributarias tiene la respuesta del gobierno, tiene la respuesta de este Municipio, de esta administración que lleva adelante, que hay atrasos seguramente que sí, ¿Qué obra no tiene un atraso?, por distintas cuestiones, pueden ser climatológicas, pueden ser cuestiones financieras, puede ser que empresas que comiencen haciendo una obra, porque tampoco vamos a negar de que no hubo evolución de precios, hubo evolución de precios, hubo aumento de precios, eso ha generado distintas cuestiones y lo que ha generado también que algunas empresas que han firmado sus convenios en el 2008, 2009 y que han empezado sus construcciones no le hayan dado los números y hayan decidido abandonar las obras, pero ¿Qué hizo el municipio, la dejó arrumbada?, no, el Municipio tomó la posta y dijo seguimos negociando, seguimos gestionando para que estas obras sigan adelante porque queremos las obras que faltan, muy fácil sería decir dejamos la obra, no pagamos más y se terminó y la gente que está esperando las casas, bien gracias. Como no es la metodología que utiliza esta gestión y que año tras año ha demostrado que sigue preocupándose por el adelanto y por cada una de las cuestiones que tiene Madariaga, principalmente por la gente, porque eso es lo fundamental, el beneficio. Por ahí hay obras que yo no sé si de alguna manera dicen ingresa dinero que no se sabe en que se usa, por ahí desconoce o se desconoce que los fondos afectados, que la Nación, que Vialidad entrega fondos para hacer obras de vialidad, no hace casas, no hace escuelas, hace rutas, hace puentes y cuando ese dinero no llega a través de los tiempos que corresponden y esos fondos que ingresan, tal cual como pasó en el alto nivel, el ingreso de alto nivel a Gral. Madariaga por la ruta 56 a través de la calle 25, una obra que en realidad fue importante, que está planteada y que no se dejó de lado, ¿Por qué está planteada?, ¿Por qué es importante?, porque desde el 2005 que se viene manejando esto a raíz de algunos accidentes que hubo ahí, nadie se puede olvidar de que esto ha generado trastornos importantes en la sociedad y que se han tenido que lamentar víctimas entonces se solicitó, y este proyecto, a través de las gestiones que realizaron los gobiernos Justicialistas se llevó a cabo y hoy día se decidió hacerlo y se comenzó y hay trabajos realizados, y hay servicios pagos de eso, indudablemente que cuando hablamos de mas de seis millones de pesos que se pagaron que fueron los certificados que ingresaron desde Nación y que fueron automáticamente depositados a la empresa y que ha cumplimentado en el 2012 la, casi dos millones o dos millones y pico de pesos que tiene que ver también con el cumplimiento de las obras, pero eso responde a uno, no a una negligencia de la administración municipal sino tiene que ver con Nación que no ha girado los fondos pero se sigue gestionando porque en algún momento van a venir y nosotros esperamos y confiamos que a través de las gestiones que se está haciendo, más allá de lo que en los últimos tiempos se estuvo dialogando para que los fondos empiecen a llegar y que esto se pueda realizar, la licitación del 2009 que tenía un plazo de un año y pico para su culminación y que a partir del 31 de julio se amplió la obra, que tuvo un monto de mas de dieciocho millones de pesos, se realizaron los pagos del 2009, es decir un millón setecientos noventa y cuatro mil en concepto de anticipo de obra, el año 2010 un millón quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y uno, en el 2011, en la rendición de cuentas de este año, el 2011, un millón seiscientos sesenta y cinco mil doscientos veintidós, los trabajos que se hicieron de enalzado, movimiento de suelo, de alcantarillado, de asfalto, que fueron los que marcaron los trabajos que se realizaron hasta la fecha. No es cierto, o por ahí hay diferencias, que se han manejado las transferencias inescrupulosamente porque sabemos que en lo que tiene que ver con los programas de transferencia de la municipalidad los bomberos recibieron su importe, sesenta mil diecisiete pesos, los alimentos y materiales a personas con necesidades básicas

insatisfechas ochocientos doce mil trescientos sesenta y un pesos, programa esfuerzo solidario trescientos sesenta y siete mil pesos, programa alimentos especiales cuatro mil novecientos dieciocho, apoyo a pequeños productores a través de la Secretaría de Producción doscientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y uno que también cuentan con fondos de Nación, apoyo a deportistas locales que nos han representado afuera veintiséis mil ochocientos veinticinco, apoyo a representantes de la tercera edad torneos abuelos bonaerenses, torneo de la provincia cuarenta y ocho mil novecientos cinco pesos, afiliaciones, becas, por ir nombrando algunos, ¿no?, cooperativa de la escuela secundaria básica, la cooperativa de la escuela secundaria que tiene en el barrio Martín Fierro que tiene veinte mil quinientos pesos, Centro de Jubilados y Pensionados veintiún mil doscientos, Cooperadora de la Escuela 501 mil doscientos seiscientos, ASEM veintidós mil, Asociación Madariaguense diecisiete mil quinientos, la cooperadora de la escuela 3, club Juventud Unida, Club Huracán, Club Los del Clan, Atlético Cosme, Agrupación Folclórica Herencia Gaucha, Escuela Domingo Faustino Sarmiento, Cooperadora de la Escuela Técnica, las transferencias indican que esta gestión trata de cumplimentar con todos y cada uno de las necesidades que tienen. Con respecto a las viviendas cuando se habla de la falta de vivienda en Madariaga, estas cuarenta y cuatro viviendas a las cuales estaban haciendo mención de que tampoco se habían terminado, todos sabemos que este convenio que se aprobó con la Directora de los Proyectos del Instituto Provincial de la Vivienda fueron recibiendo sus distintas, tanto AVIP como FG, sus importes correspondientes a los pagos, y viviendas que no es que se paralizaron, están, tanto las 33 viviendas que están entre un cuarenta y dos y un cuarenta y cinco por ciento de su construcción y las once viviendas que están en un setenta por ciento de su construcción, y esto no es una cosa que nosotros decimos, esto está certificado por el Instituto Nacional de la Vivienda, entre otras cosas. El puente San José de Herrera a lo que hacen mención ahí también la Municipalidad de Gral. Madariaga hace una licitación en el 2011 para la ejecución de la construcción de este puente, ubicado sobre canal 5 en el km 446 y ½, el presupuesto oficial era de ocho mil quinientos pesos, hoy es de ocho millones quinientos mil pesos, el plazo de ejecución era de 365 días, con esto se presentó una licitación tres empresas las cuales se presentaron, una que no reunía las condiciones como para licitar, y de las dos restantes el presupuesto había superado los diez millones de pesos, esto se trabajó a través de la solicitud de una addenda para tratar de que hidráulica hiciera las gestiones necesarias como para poder continuar con esta obra, que no es una obra que se va a abandonar, que no es una obra que se abandonó, es una obra que se está gestionando y donde en el presupuesto figura con un preventivo de ocho millones y medio pero es una obra que todavía no se han girado los fondos. Cuando se habla y así se entiende, ¿no?, de distintas cuestiones con el personal, con un manejo irresponsable por ahí de los fondos, recordemos que la política salarial que tiene y que tuvo esta administración y fueron en beneficio de los asalariados municipales, el salario básico se incrementó con una remuneración de cuatrocientos pesos, bonificación remunerativa de cien pesos, se incorporaron los tramos de acuerdo al mérito con bonificaciones de diez, veinte y treinta por ciento, bonificaciones por jefatura para el personal jerárquico o personal superior y bonificaciones para tareas insalubres, bonificación para maquinistas y manejo de vehículos pesados, bonificación por refrigerio de ciento cincuenta pesos, se elevó el presentismo a trescientos pesos, el incremento de la categoría inicial se incrementó un treinta y seis por ciento bruto pasando de mil quinientos cincuenta y uno a dos mil ciento seis pesos, de esa manera la remuneración promedio del personal municipal está en los tres mil seiscientos veintisiete pesos, en términos mermales de la remuneración promedio un treinta y cuatro por ciento, además del incremento de treinta y un agentes que han pasado a ser de quinientos veinticinco a quinientos cincuenta y seis pero no es por un mero capricho, es porque la Municipalidad, porque esta administración necesita cada vez mas gente para cumplimentar cada una de las secciones que ha gestado y ha generado para el beneficio de Madariaga, se ha necesitado personal para atender las distintas obras, para atender las distintas secretarías y para brindar mayor poder de gestión a quienes están a cargo del Ejecutivo hoy; con respecto a esto recordamos que en el 95 esta administración Justicialista tenía una planta asalariada con un quince por ciento de descuento y una remuneración exigua, en el año 2011 esta remuneración ha aumentado importantemente, se ha acercado un poco mas a la realidad, porque en realidad se trabaja con el respeto a los trabajadores, para los vecinos y para que esto pueda servir de apoyo a cada uno de los que ponen su granito todos los días en su trabajo en el ámbito municipal. Yo creo que el objetivo de este Concejo Deliberante es tratar las cuestiones que incumben a los vecinos de nuestra ciudad, tratar de encontrar un punto de equilibrio, debemos ser responsables en nuestras funciones y yo creo que hoy no votar la rendición de cuentas es, por ahí, ir y decirle al vecino mañana mirá no va a funcionar el centro de atención primaria en el barrio Belgrano porque no se va a votar la rendición de cuentas, vamos a dejar de lado el agua corriente, vamos a evitar de que tengas cloacas, vamos a dejar pendiente para otro momento todas aquellas inversiones que se están haciendo para que cada una de las calles de Madariaga tengan su cordón cuneta, el asfalto, la iluminación, para que tengan el gas, imaginemos de que manera le decimos mañana no, no vamos a seguir con la obra de gas porque no queremos la rendición de cuentas, no aprobamos los esfuerzos y las inversiones que hace este gobierno, por ahí abría que estar para saber lo que significa que un vecino, de cualquier barrio, del Quintanilla, del Belgrano, del San Martín, del Martín Fierro, que cualquier vecino decirle que va a tener su servicio por ahí desde la comodidad de nuestra casa, de nuestro vehiculo no nos damos cuenta, lo que significa un servicio, porque el servicio es mejor calidad de vida, eso también le corresponde por derecho propio al vecino de Madariaga, y yo no se si quitarle esa posibilidad o sentenciarlo a que no lo tenga es la mejor decisión o es responsable siendo Concejal decir que no aprobamos la inversión que se hace y los trabajos que se vienen realizando para Madariaga, le decimos que no a la beca para los estudiantes, le decimos que no al centro de atención primaria, le decimos que no a la reforma del hospital, a la ampliación, a mas médicos, a la salud, le decimos que no a la odontología en el barrio Belgrano, le decimos que no a los trabajos que se realizaron en el barrio Quintanilla, le decimos que no al paseo del Bicentenario que es una obra importantísima que es disfrutada por todos y que cuando uno sale estas no son palabras, estos no son simplemente guitarreo como uno dice, ¿no?, porque uno puede apreciar todas las obras que se vienen realizando y los esfuerzos que se están haciendo y que las gestiones son incansables, y que las gestiones de esta administración uno lo puede ver y lo podemos enumerar, vamos a tomar entonces que todo lo que se está gestionando a partir de la próxima rendición, entonces tomamos como ejemplo de que bueno ya sabemos de que tampoco se va a votar la próxima, de que tampoco vamos a tener la posibilidad de llegar a un punto de acuerdo ¿Por qué?, porque se invierte, porque se gasta, cualquier ciudad que quiere crecer y desarrollarse me parece que tiene que tener una inversión, hoy si hablamos de la diferencia de un millón cuatrocientos y pico que nos marca el artículo 44 estamos hablando de un porcentaje de un millón, de 1,8% que si bien es diferencia estamos en un porcentaje realmente importante de superávit y de buen trabajo y de

buena administración. A las claras habla de la transparencia de esta gestión y que por supuesto hay varios puntos que son fundamentales, en salud, la salud de Madariaga ha sido uno de los bastiones de disputas y de críticas, la salud ha gestionado un presupuesto de más de veintiún millones de pesos y ha superado ampliamente lo que estaba previsto para el año 2011, pero en que redunda, redunda en beneficio de la gente, redunda en una nueva sala, en más servicios, redunda en ambulancias, redunda en tener tecnología de última generación, porque ¿quién puede desconocerlo? , tomógrafo, mamógrafo, laparoscopia, lo importante de la laparoscopia que le brinda la posibilidad a una persona que tenga que ser intervenida quirúrgicamente con la laparoscopia recuperarse en cuarenta y ocho, setenta y dos horas cuando una operación tradicional tendría que estar siete, ocho, diez días y ¿qué es lo que le quita?, la posibilidad de trabajar, más allá de la cobertura que pueda tener, la recuperación de quien ha sido sometido a una intervención quirúrgica prácticamente sin dolor y sin tener una situación traumática en el pos operatorio. Con las obras que se realizaron allí en el hospital estuvieron enumeradas a través de lo que nos decía el Concejal Garmendia y nadie las puede desconocer, ¿no?, salvo que no hayan pasado nunca por el hospital o que no se hayan acercado nunca al cap del barrio Belgrano. Yo quisiera hoy decirle a algunos vecinos del barrio San Martín quienes pueden tener hoy un servicio vital como es la cloaca, y si por desconocimiento alguien puede pensar de que no sirve cuando sabíamos que en un sector importante del Barrio San Martín teníamos a raíz de los pozos, teníamos agua contaminada, así que a raíz de la instalación de cloacas para el sector del barrio San Martín, han podido solucionar ese inconveniente que no es poca cosa. El agua corriente que ha llegado a un gran sector del barrio Belgrano y el barrio Norte y que falta, seguramente que sí, que falta, porque Madariaga como les digo cada vez crece más y crece porque cada vez tiene más posibilidades de crecer, porque no se resume en un punto fijo sino que cada vez se amplía más en sus cuatro puntos cardinales y lo ha hecho gracias a que esta gestión ha brindado y sigue brindando constantemente, es lo que tiene que ver con beneficios, que tiene que ver con la ampliación de cada una de las necesidades y de los derechos de tener sus servicios para una mejor calidad de vida. No nos olvidemos de los logros de estos veintiún millones y pico de pesos de inversión en salud, donde ha tenido una gestión importante, ha tenido el SAMO, el SAMO, este sistema de atención médica organizada, el seguro de salud destinado a mujeres embarazadas y por purias de hasta cuarenta y cinco días, el plan nacer, y que además brindó una recaudación de más de cien mil pesos, ciento dieciocho mil pesos, que fue destinado también a la compra del sillón de partos, la cama de recién nacidos, la camilla de cirugía, equipamiento para el caps del barrio Belgrano, el SUR, sistema único de registro, el plan ángel que Madariaga ha sido pionera, entre los primeros cuatro municipios de la provincia de Bs. As. que ha tenido este sistema informático. Todo lo que son cuestiones importantes entre todas las obras y sumamos, ¿no?, a lo que ha comentado el Concejal Garmendia en su resumen, y decimos resumen porque hay mucho más, hay cuestiones realmente importantes, ¿no?, a las cuales tenemos que ir dando forma a lo largo de esta noche. Cuando teníamos, y hablábamos por ahí de estas situaciones de que no se aprueba y que parece sistemática, ¿no?, y no se si no se quieren responsabilizar o comprometer con esto que propone Madariaga o esta gestión para Madariaga, nosotros decimos que hay que salir, nosotros decimos que tenemos que ir, que tenemos que ver, que tenemos que estar con el vecino, que vean lo que significa para el vecino los logros de esta administración, sin ser irresponsable y con cuentas saneadas tal como las tiene, y las diferencias que responden a una inversión consciente a lo largo de este corto período que ha tenido este 2012 y que por supuesto la continuidad del período Justicialista en la administración de Madariaga. Nada más.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Santoro.-

**Sr. Conc. Santoro:** Gracias Sra. Presidenta, yo no iba a hablar pero por una cuestión de respeto a los miembros informantes de cada uno de los Bloques que realmente lo que han redactado en forma escrita además, porque además me parece una cuestión de respeto también hacia todo el resto de los Concejales relatar cada uno por su lado lo que ha hecho el gobierno y lo que nosotros también entendemos porque no votar la rendición de cuentas, digo, me parece que ha sido un trabajo elaborado, que ha llevado su tiempo y que de alguna manera se ningunee la forma en que vota cada uno de los Bloques, me parece que eso es lo que me molesta, ¿no?, esto tiene que ver con que a veces desde el Justicialismo no se reconoce nada y uno puede, y siempre lo planteamos, si hay un órgano democrático en nuestra democracia son los órganos deliberativos, porque ahí se observan todas las diferentes posibilidades, alternativas, e ideologías o pareceres, y hay que ser respetuoso de la forma en que vota cada uno de los Concejales. Señalar que, porque nosotros votamos en contra de la rendición de cuentas no va a haber agua o servicio de cloaca en algún u otro barrio me parece que es faltar el respeto a los Concejales que votan de una u otra manera, el respeto a los Concejales que se pusieron a trabajar y explicar acabadamente porque se vota de tal o tal manera, y también es una falta de respeto hacia los vecinos, señalar que porque se vota en contra de la rendición de cuentas no hay más becas es decirle al bloque que presentó el proyecto de becas hace dos años en este Honorable Concejo Deliberante. Señalar que por que el Bloque de la U.C.R. vota en contra de la rendición de cuentas es que no exista más el SAMO como se mencionó es desconocer que fue quien les habla el que propuso en el año 2007 el SAMO en General Madariaga cuando nadie lo hablaba, y que después el Director de Salud de ese momento lo reconoce y lo plantea ni bien asume su gestión de gobierno. Señalar que aquellos Concejales que porque tenemos auto, tenemos una buena profesión o un buen pasar desconocemos la realidad de los madariaguenses también es una falta de respeto, es una falta de respeto. Decir que algunos Concejales no sabemos lo que pasa en el Barrio San Martín con respecto al agua es desconocer que en este Concejo Deliberante se trató ese tema, se conocieron los distintos estudios que se hicieron sobre el agua en el Barrio San Martín. También señalarle Sr. Concejal, que nosotros también sabemos que es lo que pasó con las cloacas en el Barrio San Martín, que se hicieron mal las cloacas y que tuvieron que drenar el agua durante muchísimo tiempo y por eso es la falta de napas que hoy sufre el Barrio San Martín, eso también lo sabemos, no desconocemos las cuestiones, no desconocemos todo lo que el señala y que nosotros entendemos y que de alguna manera independientemente de ello tomemos una decisión al votar, y no es una cuestión de votar sistemáticamente, ya se que es historia, el Justicialismo a lo largo de toda la gestión del radicalismo votó en contra del presupuesto y en contra de la rendición de cuentas y nadie señaló que era una cuestión sistemática o obstruccionismo, cada uno vota de la manera que entiende, y cuestiona y razona. Nosotros hace algún tiempo hemos acompañado el presupuesto con algún criterio porque entendemos que bueno, el presupuesto lo plantea quien gana las elecciones, ahora me parece que como relató el Sr. Concejal Vallo, me parece que hemos hecho un análisis serio, claro,

preciso, de el presupuesto hecho por el Ejecutivo Municipal y la rendición de cuentas hecha por el gobierno municipal, acá no hay números planteados desde la oposición, son recibir información desde el Ejecutivo e información del Ejecutivo con respecto a la rendición de cuentas, entendemos que existen un montón de interrogantes que no se contestan con perorata, se contestan con argumentos a cada uno de los interrogantes que planteó el Concejal Vallo. Obviamente que nosotros como Concejales sabemos lo que son fondos afectados, por eso digo, me parece una falta de respeto cuando a veces se quiere argumentar en sentido contrario. También cuando se habla del Tribunal de Cuentas, todos sabemos, o por lo menos los que estamos ya hace varios años en el Concejo que el Tribunal de Cuentas cuando se aprueba una rendición de cuentas le da poco y nada de estudio a la rendición de cuentas que de alguna manera elevaron los ejecutivos municipales, ¿Por qué?, porque obviamente por el cúmulo de trabajo. También un Concejal que ya no está señalaba que el Tribuna de Cuentas está manejado por la oposición, es desconocer que el Tribunal de Cuentas es un órgano colegiado y que solo el Presidente es del partido opositor. Cuando se habla que el Tribunal de Cuentas no encuentra errores porque le votamos en contra la rendición de cuentas, entonces uno tiene que acordarse de que desde 1996 al 2001 hubo un desfalco histórico en nuestra comunidad, en nuestra comuna que el Tribunal de Cuentas jamás advirtió, no lo advirtió en el 96, no lo advirtió en el 97, no lo advirtió en el 98, no lo advirtió en el 99, ni en el 2000, ni en el 2001, porque no hizo un cotejo entre los recibos y la rendición de caja diaria, no hizo eso, y mientras tanto una funcionaria hizo un desfalco, obviamente hasta ahora se acusó únicamente a una funcionaria, lástima que hubo un acuerdo entre la fiscalía y el gobierno municipal de ese momento para que la pena fuera menor a los tres años, entonces la funcionaria no prendiera el ventilador, como se suponía que lo iba a hacer, así que si el Tribunal de Cuentas no encuentra errores, digo no los encontró del 96 al 2001 con un desfalco tan simple como era cotejar los recibos y una rendición de caja diaria me parece que mal podemos encontrar o que encuentre algún defecto a futuro. Entonces, para culminar, señalar estas cuestiones, digo, se puede hablar de vuelta, nombrar diez mil veces las obras que se hacen, lo escuchamos al Intendente cuando hace la apertura, en cada uno de los discursos, cuando habla en un acto siempre se vuelven a mencionar una y otra las obras pero no nos aturden con eso, no nos aturden, hablaban de las viviendas, todavía estoy esperando las cuatrocientas veintitrés viviendas del plan federal de viviendas que se iban a hacer acá en el barrio Belgrano, todavía las estoy esperando, recuerdo que el Contador venía acá al Concejo Deliberante y le dimos todas las herramientas necesarias, y cuento una infidencia, me hago cargo de lo que digo, me decía el contador de la empresa, le digo me sorprende que no salga este plan porque ya le dimos el 10% al funcionario nacional y dijo nombre y apellido, funcionario que obviamente provenía de la Provincia de Santa Cruz, ya le habían dado el diez por ciento, entonces todavía, estamos hablando del año 2007, 2008 estamos en el 2011, todavía estoy esperando esas cuatrocientas veintitrés viviendas. Entonces, digo, seamos respetuosos, si no nos respetamos entre Concejales que nos queda para la ciudadanía, digo, me parece que nosotros no dijimos nos vamos a oponer porque somos el partido de la oposición, sino que me parece que hubo un trabajo de varios días de estudio pormenorizado donde argumentamos, podemos estar o no de acuerdo, se podrá decir bueno es el vaso medio lleno que ve el oficialismo es el vaso medio vacío que ve la oposición, digo, por algo somos oposición y por algo son oficialismo, digo, no nos invaliden los argumentos que vamos a votar en contra de la rendición de cuentas, es una cuestión de respeto únicamente, y entonces, evidentemente mañana van a salir a decir, mañana no va a haber cloacas en el barrio Belgrano, no va a haber cloacas en el barrio San Martín porque la rendición de cuentas fue votada por la negativa por la oposición, ¿y que tiene que ver una cosa con la otra? Acá estamos señalando una cuestión simple, digo, lo presupuestado tiene que más o menos coincidir con lo gastado, esa es una cuestión de simpleza, hasta un almacenero lo sabe hacer. Se habla de record de la recaudación, eso me hace acordar al gobierno nacional, todos los meses dice que hay record en la recaudación, claro con la inflación que hay el IVA mes a mes obviamente da mas recaudación, me encanta también como actúan los oficialistas, evitan decir la palabra inflación, recién señalaron evolución de precios, o recoamodamiento de precios, evolución de precios, digamos las palabras como corresponden, es inflación, y a eso tenemos que atacar, cuando se hablan de los incrementos salariales, digo, se los come la inflación, ahí está el gobierno popular, combatir la inflación, ahí está lo que tienen que hacer, ¿saben que?, hace poco un analista dijo si algo hay que destacar es como la presidenta de la Nación la facilidad de palabra que tiene, es una oradora excepcional, excepcional, salvo esta última conferencia de prensa que dio en Angola que la verdad da vergüenza ajena, digo, ustedes ven cuando habla en las sesiones en el congreso que lo hace sin ningún papel, me parece que es espectacular, digo, es admirable como una persona puede mantener un hilo conductor de un discurso sin leer, pero bueno, hubo varias cosas que no dijo, hubo tres palabras que no mencionó en todo su discurso inflación, inseguridad y droga, un analista político analizó ni droga, ni inseguridad, ni inflación, son los tres flagelos que hoy tenemos en nuestra Argentina, evidentemente el relato oficial quiere esconder una realidad que lamentablemente mal que nos pese existe, y como decía el General Perón la única verdad es la realidad, muchas gracias.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Arrachea.-

**Sr. Conc. Arrachea:** Gracias Sra. Presidenta, un poco para contestarle a Semería, él decía que no aprobar esta rendición de cuentas era estar en contra de las obras básicas para la población y en realidad cuando uno aprueba un presupuesto municipal como ha pasado en los años que hemos estado como Concejales, estamos acompañando la gestión de gobierno del Intendente de turno, lo que hacemos en la rendición de cuentas, obviamente, es analizar en que se gastó ese dinero y si los números coinciden o no con lo presentado como presupuesto de gastos. Quiero hacer un comentario, porque también, así como dije en esa presentación que hace el Departamento Ejecutivo para la ampliación del hospital donde se pidió la afectación del fondo de la soja, también a este Concejo Deliberante vino un convenio con ABSA para hacer perforaciones necesarias para el agua potable y quiero hacer un comentario de lo que personalmente me tocó vivir y conocer, yo estoy en el Consejo de administración de bomberos voluntarios, ese convenio que se presentó entre la municipalidad y ABSA hablaba de un costo por perforación de doscientos mil pesos, la misma empresa que le hace las perforaciones a ABSA de pasó un presupuesto a bomberos voluntarios con equipamiento, la misma cantidad de metros de profundidad, utilizando todos los materiales, el costo de la perforación fue de treinta mil pesos y ese es un presupuesto que está a disposición de cualquiera de los Concejales en el Consejo de administración de bomberos voluntarios, la perforación fue realizada por una empresa de Pinamar con un costo de nueve mil pesos, digo, a veces como Concejales también aprobamos cosas que desconocemos, que creemos en la buena intencionalidad del Ejecutivo Municipal y tal vez en la intencionalidad de las

empresas, pero viendo y conociendo que estas cosas pueden pasar y pasan también tenemos que ser precavidos a la hora de votar afirmativamente en un cálculo de gastos y recursos que terminó siendo treinta millones más que el presupuesto presentado a este Concejo Deliberante. Cuando hablaba de que había partidas de que no habían terminado de llegar en el caso de la construcción de las 44 viviendas, o de las 23 viviendas de la policía, también es bueno recalcar y recordar que en el año, no se si fue en el 2000, 2001, 2002, 2003, se presentaron por ejemplo un plan de obras en el barrio Solidaridad que nunca fue terminado, que lo empezaron a terminar el año pasado, estaba el barrio de las casitas canadienses y vemos que todavía no ha sido terminado y aparece una casa de las de materiales de plástico en la calle 19 y 6 que no sabemos como fue a parar ahí, como tampoco fueron terminados en tiempo y forma las viviendas de atrás del hospital en las calles 6, 8 entre 17 y 15, o sea que también hacernos ver que el Instituto de la vivienda controla, y la verdad que no existe ningún control, sino preguntentlen a los vecinos de Pinamar. No es que uno es irresponsable cuando plantea la postura de no acompañar esta rendición de cuentas, lo que decimos es que no queremos hacernos responsables de algo que no hemos gastado ni que hemos no hemos utilizado para eso están los órganos que tienen que controlar, entiendo que el Tribunal de Cuentas es un órgano que está deben ser ñoquis porque no he escuchado ningún presupuesto de ningún municipio de la Provincia que haya sido observado por el Tribunal de Cuentas de la Pcia. De Buenos Aires, y si para ellos está bien y bueno está bien, pero nosotros no queremos ser ni cómplices ni ser responsables del dinero que se pueda gastar y no con esto decimos y no valoramos todas las obras que se han hecho desde hace un montón de tiempo en Madariaga, lo que decimos es que también tenemos que remarcar que hay obras que fueron presupuestadas y que no están terminadas, lo escuchábamos al Concejal Garmendia hablar de la finalización de la calle Martínez Guerrero, estamos esperando la repavimentación o supongo que la foto que está en la entrada de Madariaga no es solamente ilustrativa con lo cual entiendo que no está terminada la obra y abría que tal vez pedir un informe para sacarnos la duda, pero como bien decía Santoro me parece que no es la descalificación para ninguno de los Concejales la postura que pueda tener en la votación de esta rendición de cuentas. Seguramente cuando uno habla de la gestión pública municipal, uno entiende que debería haber una planificación y siempre estamos corriendo detrás de los problemas, el decir que están haciendo las obras de agua corriente, de cloacas, de gas en los distintos barrios de nuestra ciudad es algo que está determinado por ley de uso de suelo, la Ley 8912, la cual cualquier loteo, cualquier urbanización que se haga dentro de la provincia de Buenos Aires debe tener calles, agua, luz y últimamente cuando llegó el gas piden el servicio de gas, es una obligación de cualquier estado municipal dentro de la Provincia de Buenos Aires tener esos servicios. Digo esto, porque todos sabemos del crecimiento que hay en el frente de ruta, las oportunidades que hay y que van a venir de desarrollo de ese frente de ruta, también tenemos que pensar en planificar entre todos que es lo que va a pasar y lo que está pasando en ese frente de ruta, que no vengan solamente los ingenieros, los arquitectos de La Plata a decirnos que es lo que tenemos o lo que debemos hacer cuando ellos son incapaces de controlar que es lo que se está haciendo, hablar de ser irresponsables y de no acompañar una rendición de cuentas como que esto fuera algo dramático me parece que es desconocer que vivimos dentro de una democracia y que tenemos la libertad cada uno de nosotros de apoyar o no esta rendición de cuentas. Nada más Sra. Presidenta.-

**Sra. Pte.:** Muy bien, tiene la palabra el Concejal Fernando Cañete.-

**Sr. Conc. Cañete:** Muy bien Sra. Presidenta, en principio hacer algunas consideraciones, estoy de acuerdo por supuesto en todo lo que se dijo, tanto el Concejal Garmendia como el Concejal Semería, creo que es una gestión la del Justicialismo rotundamente eficaz y que tiene las cuentas claras y siempre a la vista de todos. Recién el Concejal, amigo, Santoro, nos hablaba de por ahí falta de respeto, la verdad que nosotros no le faltamos el respeto a la oposición, de ninguna manera, quisiera saber bueno, la U.C.R. marca que es oposición, el Bloque del PRO siempre dijo que no ni oficialismo ni oposición lo hace continuamente por lo tanto es un híbrido ahí entre medio, pero por supuesto que no le faltamos el respeto y es por eso que no le faltamos el respeto es que por ejemplo le hemos con esta rendición de cuentas fundamentalmente y con la anterior también le hemos aprobado su gestión en el Concejo Deliberante, más allá de ciertas observaciones que duermen ahí en Secretaría y que han llegado a este Concejo Deliberante por la gestión que ha tenido que la verdad nos parecen irrelevantes y por eso creemos que ha tenido una buena gestión y por eso la aprobamos y la apoyamos, tema masitas, cuadros y todas esas cuestiones. Tampoco, cuando decimos faltar el respeto, es decir, haber, el Concejal Vallo marcó varios puntos y habló continuamente, dice que nosotros no queremos decir algunas palabras, el Concejal Vallo habló continuamente de desmesurado gasto, de control del gasto, la verdad que yo hablo de inversión, es inversión, es inversión para nuestra comunidad y eso ha quedado claro, el Justicialismo ha sido a lo largo de estos años un sinónimo de obra pública y resulta que ahora estamos siendo los mas castigados por la obra pública es algo de no creer, porque si hay algo que ha hecho el Justicialismo justamente es obra pública. También habla de subsidios a terceros, los subsidios a terceros son transferencias, no son subsidios, y bien lo marcó el Concejal Semería a todas las entidades y a todos los programas que se le han hecho transferencias. Promesas de campaña, el Justicialismo a lo largo de estos años cada una, cada una de las promesas de campaña que hizo cuando se ejecutaron y se hicieron, cuando se hicieron en realidad los proyectos que uno marcaba en campaña, todos se cumplieron, a veces nos equivocamos por supuesto como no nos vamos a equivocar, es obvio que nos podemos equivocar, esto es claro. También habló del gasto en salud y justamente es eso a lo que voy, no es un gasto, el gasto en salud es una inversión, pero eso es clarísimo y nos habló también de punteros políticos que solamente ingresan punteros políticos a trabajar en el municipio, eso ¿no es una falta de respeto hacia el vecino?, digo yo, me pregunto, que se yo, alguien que consigue un trabajo, que por ahí lo está buscando hace tiempo y que por ahí se dio porque el Municipio continuamente está agrandando los servicios que está dando y por supuesto necesita mas empleados. La verdad también es una falta de respeto para nosotros como peronistas decirnos que por ahí es una cuestión de que queríamos menoscabar al Secretario de Salud, va, que queríamos, no se, tirarlo abajo al Secretario de Salud por la buena gestión, el Secretario de Salud ha hecho muy buena gestión en salud justamente, ha hecho una muy buena gestión y lo va a seguir haciendo y nadie puede menoscabar, pero no podemos ser tan egoístas en ese sentido y no lo somos, somos compañeros como lo hemos demostrado a lo largo de estos años. Siempre se habla también de gastos desmedidos en años electorales, se habla de lo mismo, se habló el año pasado por que era el anterior y la verdad las transferencias a terceros siempre van según las necesidades, las entidades y nuestra comunidad, se van agrandando o a veces son un poco menos pero siempre estuvieron

mas o menos ahí, los últimos años. Nos plantean que es una falta de respeto tratar de ningunear a los bloques opositores que es el radicalismo y el otro bloque que no es ni oficialista ni opositor, pero que es una falta de respeto, la verdad no es una falta de respeto y nosotros creemos y la verdad lo vemos, la U.C.R. siempre planteó y siempre ha votado en contra de las rendiciones de cuentas cuando el Concejal Santoro dice que el Tribunal de Cuentas no evalúa ninguna rendición de cuentas si es aprobada, la verdad que los últimos dos años por la situación que teníamos en este Concejo Deliberante las dos rendiciones de cuentas fueron desaprobadas y sin embargo las dos rendiciones de cuentas vinieron aprobadas por el Honorable Tribunal de Cuentas, entonces ahí creo que ese argumento se cae pero de cabeza. Pero, como decía, tenemos en claro el trabajo que hace la Unión Cívica Radical y tenemos diferencias claras en cuanto a la lectura de muchas cuestiones por ejemplo ese rojo que para nada está de acuerdo con el artículo 41 que decía el Concejal Miguel Vallo, pero sí nos preocupan otras cuestiones, no del Bloque de la U.C.R. en ese sentido, ¿Por qué nos preocupa esto de desaprobación la rendición de cuentas en cuanto a algunos Bloques?, el Bloque del PRO, voy a hacer un poquito de historia, en una entrevista en el año 2011 al Concejal Arrachea, el Mensajero de la Costa le pregunta que balance puede hacer de la realidad política local, él dice: ha habido cambios en la política del gobierno municipal, se han dedicado a dejar de hacer la plancha, hablando de respeto, y han empezado a hacer cosas que se estaban demorando, vaya a saber porque, yo creo que es evidente que hubo un cambio en toda la estructura municipal y nuestra participación sirvió para que se corrijan muchas cosas; ¿que labor lleva adelante el PRO en este momento en el H.C.D.?, estamos analizando la rendición de cuentas, están analizando la rendición de cuentas, y el Ejecutivo hacía la plancha dos cuestiones para remarcar. En el año 2010 también le hacen una nota al Concejal Arrachea y le pregunta también el Mensajero de la Costa, ¿en que proyecto están trabajando?, estamos estudiando la rendición del año 2009, está mas estudiada que el proyecto de ingresar turismo a la curricula del secundario que viene desde el año 2009 justamente, hablando de hacer la plancha decía, ¿no?, estamos estudiando la rendición de cuentas del año 2009 sin embargo, por ejemplo, en la Sesión de ese año 2010 en que se trató la rendición de cuentas del año 2009 el Concejal según las Actas dice: nosotros vamos a votar en contra de esta rendición de cuentas porque queremos dejar presente que no fuimos parte de ese Concejo Deliberante cuando se presentó el presupuesto del 2009 y se aprobó en este recinto, prácticamente participamos los últimos 20 días como Concejales por lo cual no podemos hacer una evaluación. En el año 2011, esto es sistemático, el Mensajero le vuelve a preguntar que labor desarrolla el PRO en estos momentos en el H.C.D. y dice otra vez, estamos analizando la rendición de cuentas y creemos que hay un exceso de lo gastado sobre lo presupuestado en más de un cincuenta por ciento, ese fue todo el análisis, ahora bien, de la misma manera, en la sesión del 2011 en las Actas dice: quien se tiene que hacer cargo de los gastos, quien se tiene que hacer cargo eso me recuerda justamente a una persona que es un político que lo representa a nivel nacional en política nacional que está claro no se hace cargo nunca de nada, en que se gastó esa plata es el Departamento Ejecutivo y será el Tribunal de Cuentas con un análisis pormenorizado y si hay alguna responsabilidad en cuanto al gasto de ese dinero que se hagan cargo quienes lo gastaron. Y esto es sistemático, todas las rendiciones de cuentas se dice lo mismo. Y el rol del Concejal, el Concejal tiene tres características salientes es un representante del pueblo, es un legislador y es un controlador, tres características que se asigna al marco legal y que deben ser ejercidas en forma responsable, en el marco de la división de poderes propias de un sistema republicano es además quien tiene a su cargo el control de la ejecución de la gestión particularmente del presupuesto, aquel Concejal que no legisla conforme a la razón o que no controla la gestión del Ejecutivo en la medida que así corresponda estará perjudicando a la democracia, cuando hablábamos de democracia. En este año, para variar, en otra nota, el Mensajero de la Costa le pregunta cual va a ser la posición de su Bloque en cuanto a la rendición de Cuentas, la estamos estudiando, nunca acompañamos la rendición de cuentas porque entendemos que quien gasta el dinero del presupuesto municipal es el Ejecutivo, por las dudas ¿no?, no queremos ser responsables ante algún desvío de fondos o alguna cuestión que no se ajuste al presupuesto original, por supuesto que nos preocupa la posición de un Bloque de este Concejo Deliberante, es decir, no se hacen responsables de nada, recién la Concejal Rosana Guglielmetti dijo la obligación de hacer un análisis por parte del Bloque, un análisis que en realidad es un análisis muy superficial porque, lo único que tenemos que hacer es un análisis político de esta cuestión, no, no es así hay que hacer un análisis pormenorizado, podemos tener diferencias pero tiene que ser un análisis real de la rendición de cuentas, como sí acepto ha sido mas allá de todas las diferencias la alocución del Concejal Miguel Vallo. Por esto es que nos preocupa, justamente, cuando no se hace un análisis de este estilo, estamos, yo tengo tres hipótesis, o realmente no interesa para llevar adelante esta tarea, la segunda, no sé, están como Adán en el día de la madre, es decir, muy desorientados, o realmente la bajada de línea es hacer lo mismo que el Señor Macri, no hacerse cargo de nada y no ponerse en el rol del Concejal, el verdadero rol del Concejal como lo hacemos los diferentes Bloques. El Tribunal de Cuentas ha venido aprobando las rendiciones de cuentas desde siempre con esta gestión, son gestiones eficaces, son gestiones que van para adelante y que le han dado a Madariaga un cambio que a la vista de todos está, justamente y más que nada en obra pública, lo que hoy más han criticado y sin embargo seguimos planteando de que guarda con los rojos, la verdad si hablamos de rendiciones de cuentas, sí también el Ejecutivo Municipal y el Partido Justicialista en Madariaga desde que es gestión ha venido llevando la administración de los recursos de manera impecable, porque la verdad después de quince años estamos con las cuentas, con ahorros, con un pequeño déficit pero que se veía del año pasado y por eso también fue lo que votamos hace poco tiempo con las tasas, y nos critican que supuestamente tenemos un rojo, un rojo que para nosotros en una rendición de cuentas ejecutado en setenta y cinco millones como decía el Concejal Semería desde un millón ochocientos mil pesos, la verdad, claro, no es muy parecido al rojo que se le entregó al gobierno Justicialista cuando se hizo cargo de esta comuna, con un presupuesto de cuatro millones y medio de pesos y con una deuda de cuatro millones y medio de pesos y con descubierto en las diferentes cuentas de los bancos. Entonces, nosotros no faltamos el respeto, nosotros lo que hacemos es plantear nuestra posición y defenderla y mire, se lo vuelvo a repetir, si no faltamos el respeto que le aprobamos su gestión, lo que sí nos preocupa y cuando hablamos de que se hace sistemáticamente es que no se estudia y no se hacen cargo de la rendición de cuentas esto no es, esto es para Concejales no es para opinadores políticos de la política local. Es decir, nosotros tenemos que hacernos cargo y si un Bloque no se hace cargo nos preocupa y queremos hacerle ver justamente de que las cosas para nosotros están bien y que por ahí los podemos convencer porque así es, de que voten a favor esta rendición de cuentas. Nada más Sra. Presidente.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra la Concejal Mara Simiele.-

**Sra. Conc. Simiele:** Si, buenas noches, no, nada más y a manera de conclusión escuchando a quienes estaban hablando, tanto el Concejal Semería como el Concejal Cañete, sobre todo en los dichos del Concejal Semería en cuanto a que se encuentran algunas contradicciones porque más allá de que nos pide el acompañamiento si bien yo hace poco que he asumido y salvo algunos expedientes como justamente la fiscal, impositiva y algún otro no hemos acompañado, pero por que, o sea lo que no hemos acompañado y tampoco vamos a acompañar justamente esta rendición de cuentas es porque no se enmarca para nosotros como Bloque dentro de los principios de razonabilidad y legalidad, por el contrario como lo detalló Miguel, el Concejal Vallo y se hizo un análisis crítico, puntilloso, área por área y obviamente encontramos esas diferencias, y esas diferencias para nosotros aparecen ocultas o no detalladas, incluso cuando vino el Contador Luis Jorge a la Comisión de Presupuesto y Hacienda llamaba la atención, por lo menos para mí que era la primera vez, primero que estoy en el Concejo Deliberante en una Comisión y también escuchando como planteaba la rendición o como nos daba las explicaciones de la rendición de cuentas, en algunos aspectos sus explicaciones eran muy livianas, muy sin fundamentos, todo giraba en charlas informales que a lo largo se iban convirtiendo en charlas formales, cuando estábamos haciendo hincapié o alguna consulta puntual como fue el tema del fondo de la soja, por ejemplo. Tampoco desconocemos las obras que se han hecho porque las obras están pero es cierto lo que decía el Concejal Santoro, tenemos que ser responsables, y justamente nuestra responsabilidad como funcionarios es no salir mañana a decir que no va a haber cloacas, no va a haber viviendas, no va a haber mas salud, nadie desconoce esto, el CAPS era necesario por ejemplo el CAPS que se hizo y que se inauguró, el cual participamos también de ese acto en el Barrio Belgrano, la remodelación por ejemplo del hospital me tocó estar en el mes de enero porque aunque parezca mentira aunque sea profesional, tenga medianamente un pasar gracias al esfuerzo y al trabajo, he concurrido y concurro al hospital y nadie desmerece la obra ni las remodelaciones pero hay cuestiones que no nos cierran, hay números que encontramos las diferencias, y creo que justamente la función de este Cuerpo es el debate, ¿no?, el no estar obviamente la oposición es necesaria porque sino se convertiría directamente en una demagogia si todos aprobáramos sin pensar o sin analizar, creo que nuestro análisis, no me voy a extender mas ha sido exhaustivo y creo que eso fundamenta, más allá de lo que explicó el Concejal Vallo y que queda a disposición más allá del archivo y de la grabación de este Cuerpo, el ¿Por qué? de la decisión de no acompañar esta rendición de cuentas, nada más.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Miguel Vallo.-

**Sr. Conc. Vallo:** Si, gracias Sra. Presidente, para hacer algunas salvedades con respecto a lo que planteaba el Concejal Cañete, obviamente no voy a entrar en el análisis de lo que el hizo del rail periodístico que tuvo algún Concejal pero sí con algunas cuestiones puntuales. Con respecto a salud él decía que nosotros creemos que es un gasto, me parece que por ahí el Concejal Cañete en ese momento estaba distraído, pero lo que expresé era que para el radicalismo el tema de salud es central y de esta área tan sensible se originan políticas destinadas al cuidado de todos nuestros vecinos y por ende no creemos que los gastado en esa dirección sea un mero gasto contable, sino todo lo contrario, sentimos que es una inversión en la mejora de la calidad de vida, eso para aclarar esa parte. Con respecto a los empleados, no le faltamos el respeto a nadie diciendo que determinadas personas que militan en algún sector político terminen ingresando al municipio, vivimos en democracia y cada uno puede elegir donde militar y donde sentirse más cómodo, ahora, si entran al municipio eso es una realidad y yo no veo que últimamente todos los ingresantes como empleados al municipio hayan sido producto de algún concurso que se haya llamado para cubrir algún cargo determinado sino todo lo contrario, pero no es faltarle el respeto a nadie, nada mas Sra. Presidente, gracias.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Arrachea.-

**Sr. Conc. Arrachea:** Si Sra. Presidenta es para contestarle un poco al Concejal Cañete que ha hecho mención de notas periodísticas, creo que también es y mantener una postura que fue la que tuvimos en las anteriores rendiciones de cuentas y está claro que salió en el Mensajero de la Costa del 2010. 2011 y en este año, no sé si fueron los términos que se utilizó pero sí la postura que tomamos porque entendemos que independientemente de hacer un análisis de la rendición de cuentas en base a los presupuestos presentados oportunamente, seguimos manteniendo una línea, no vamos a hacernos responsables de algo que no gastamos, y cuando habla de que uno está haciendo la plancha la verdad que no se si fue alguna intención o intencionalidad del periodista pero uno tiene, si nos ponemos a ser críticos con la gestión de gobierno, la verdad es que tenemos un montón de cuestiones para tomar, cuando hablábamos en esa nota de las cosas que hizo este gobierno municipal le plantié personalmente al periodista que me hace la nota las muchas y variadas obras que se hicieron en Madariaga a partir del cambio político que hubo en el año 2009 y ahí seguramente como pasó el año pasado hubo muchos Concejales que hablaban de lo que pasaba en Macedo y ni siquiera conocían Macedo, así como dije hoy que se inició la construcción de la escuela agraria cuando había un expediente cuando entramos a este Concejo Deliberante de varios años y que estaba dando vuelta y que los vecinos que presentaron la solicitud y que se preocuparon por la construcción de la escuela agraria ni siquiera habían sido atendidos. Como también empezaron a tomar nota de los pedidos de la gente del Barrio Norte que hacía 20 años habían donado un terreno a la Dirección de Escuelas para la construcción de un jardín y si no hubiese sido por este cambio político que hubo o por el resultado de las elecciones del año 2009 muchas de las cosas que se hicieron no se hubieran hecho porque o no había preocupación o con la oposición que había no le prestaban atención a lo que decían, pero lo concreto es que mas allá de lo que pueda pensar el Concejal Cañete nosotros hemos tratado de aportar a veces con propuestas, a veces con ideas, a veces con proyectos, algunos fueron escuchados, algunos fueron no fueron tenidos en cuenta, hoy estamos esperando la construcción por ejemplo de un destacamento en el frente de ruta algo que nosotros lo planteamos como una subcomisaría y por suerte hubo gente en el Ejecutivo que valoró la presentación, tenemos en danza un proyecto para la creación de una comisión una dirección municipal de las adicciones porque entendemos que hay un problema con las adicciones en Madariaga y que lamentablemente fue vetado por el Departamento Ejecutivo porque entendió que esto era una mera cuestión política a lo mejor porque están en sintonía fina con la política del gobierno nacional de despenalizar el consumo de droga y no hacerse cargo de los adictos, pero bueno, es un tema que lo trataremos

oportunamente. Decir que uno tiene que hacerse cargo y ser responsable a la hora de estar dentro de este Concejo Deliberante creo que en las muchas intervenciones que hemos tenido después de dos años como Concejales creo que hablan a las claras del trabajo que hemos realizado en este Concejo Deliberante, la única vez en la historia que el Concejo Deliberante de Madariaga se reunía en el mes de enero y febrero fue precisamente cuando nosotros empezamos como Concejales y no por una necesidad sino que el Bloque oficialista intentó y esto hay que valorarlo a través de quien presidía el Bloque del Oficialismo de empezar a reunirse en el mes de enero y febrero para tratar los diferentes temas y las diferentes cuestiones que había dentro de este Concejo Deliberante porque había un montón de expedientes que estaban demorados en las cajas de las distintas Comisiones de este Concejo Deliberante, y como decía, dentro de esas cajas y dentro de los varios expedientes que se trataron estaba precisamente el de la escuela agraria, entre otros. Hablar de que uno no se preocupa, que no hay responsabilidad, dentro de la política cada uno de los Bloques políticos tiene su tiempo y ve el momento en donde presentar las propuestas, las inquietudes, los proyectos y también uno tiene que ser consciente y coherente de que el año pasado hubo una elección en donde la ciudadanía se expresó y donde obviamente como Bloque político también tenemos que escuchar e interpretar que es lo que la gente decidió en octubre del año pasado, pero no por eso ni bajamos los brazos ni vamos a dejar de presentar las propuestas o los proyectos que tengamos que presentar ni vamos a dejar de hacer notar las cosas que están bien o están mal, la postura que cada Bloque o que cada uno asuma creo que no tiene nada que ver con lo que puedan decir los medios, no tiene nada que ver con lo que pueda opinar un Concejel sobre otro, dentro del juego político también existe la intencionalidad de algún periodista de desprestigiar o de no poner lo que verdaderamente uno habla, bueno, a lo mejor también han comprado voluntades, pero la verdad es que chicanear con cuestiones que no tienen nada que ver con la realidad, no me parece acertado, podemos discutir propuestas, podemos discutir ideas, lo que no se pueden discutir son las decisiones que cada uno de nosotros tomemos a la hora de votar, y como mantenemos una línea y tratamos de ser coherentes en las decisiones y lo planteamos ni bien asumimos como Concejel es por eso que dijimos que independientemente de quien estuviera al frente del Ejecutivo Municipal nunca íbamos a acompañar las rendiciones de cuenta, por una cuestión simple no queremos ser responsables, ni vamos a ser responsables por la plata que gastan o malgastan quienes están en el Departamento Ejecutivo, nada más Sra. Presidenta.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra la Concejel Claudia Berho.-

**Sra. Conc. Berho:** Buenas noches Sra. Presidenta, más allá de la manifestación de cómo van a ser los votos de los dos Bloques quería hacer algunas aclaraciones sobre dudas que tienen, por un lado escuché esta noche en la pregunta de los dos Bloques justamente cual fue el destino del dinero ingresado por el fondo de la soja y esto me lleva a dos cosas, por un lado se cuestiona una ordenanza municipal que fue aprobada el año pasado donde, bien dijo el Concejel Vallo, se autorizaba la remodelación, ampliación y equipamiento del hospital Municipal, pero en ningún momento se podía leer la palabra aféctese, por lo tanto, lo que sucedió luego era que en este plan del hospital, de la mejora del hospital para todo su funcionamiento y permitiéndolo la ley nacional, poder afectarlo a salud se pensó utilizar esos fondos de fondo de la soja justamente para ello, en gestiones posteriores tanto del Secretario de Salud como del Intendente se pudieron obtener los fondos para este proyecto por parte de la Provincia, entonces no fue necesario poder utilizar los fondos de la soja para los proyectos que se tenían presentados. Por otro lado, en el presupuesto del año 2011 había sido aprobado para su afectación del fondo de la soja para determinadas obras por lo tanto eso fue lo que se realizó en el 2011, se recibieron un millón trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa pesos de los cuales se invirtieron de la siguiente manera: para la sala de primeros auxilios y salón de usos múltiples de Macedo cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve pesos, hago un párrafo en referencia a lo que hoy Vallo manifestaba también de los trescientos mil pesos que estaban proyectados para el SUM esto fue los gastos que fueron gastados durante el 2011, pero si bien pudimos observar hace quince días, menos de quince días cuando fuimos a la segunda fiesta del kiwi en Macedo, como ha avanzado la obra con cuarenta y cinco mil pesos nada mas no lo hacemos, sino que está esos trescientos mil pesos proyectados están invertidos y se está trabajando este año, están las paredes, el techo casi concluso, entonces cuarenta y cinco mil pesos en los valores de hoy no es solamente todo eso. Por otro lado, sigo con el fondo de la soja se utilizó para la extensión de red de agua corriente domiciliaria en el barrio Belgrano, para la extensión de red de gas natural domiciliaria, para los cordones cuneta del Barrio Quintanilla y cordón cuneta del Barrio Norte, como dije, estas inversiones han sumado un millón trescientos cincuenta mil cuatrocientos noventa pesos, esa era una duda que estaba planteada por lo tanto quería hacer la manifestación. Hubo otras cuestiones que se han charlado esta noche, y a veces cuando vemos una diferencia del presupuesto aprobado que sí hay una diferencia es que el presupuesto, como todos sabemos, se presenta dos meses antes de comenzar el año, y uno que ha tenido la posibilidad de formar parte y de trabajar en el Ejecutivo no deja de pensar, no deja de proyectar, no deja de gestionar, todos los funcionarios, todos los compañeros que están en un área o en otra área junto con el Intendente, estamos en una consulta continua y en capacitación y en reuniones con el organismo provincial y nacional para poder implementar esos programas o para poder ir mejorando la calidad de vida de todos los vecinos, por lo tanto hay actividades que surgen a lo largo del año que no han estado presupuestadas pero sí se gestionan a lo largo del año y se consiguen como lo es, como decía hace un rato Vallo también, el programa porcinos, sí el programa porcinos tenía una planificación, se comenzó a trabajar con productores dos años antes y los fondos no llegaron y no estaban proyectados antes del 2011 cuando estaba el presupuesto, ¿Por qué?, porque se presentó ante determinados programas del Ministerio de Agricultura de Nación y fueron llegando al Municipio para poder ser entregados a lo largo del año, entonces a veces también nos encontramos que dice cero y después hay un valor, como en este caso de lo que es porcinos, y que hay planificaciones y planificación, podemos observar y he participado en reuniones mensuales durante dos años en vista de formar productivamente pero con un desarrollo real, rural real, y en esta semana se está formando los porcinos como cooperativa y asociación, así que se planifica también en determinadas actividades. Bueno, por ahí se nos ha hecho bastante extensiva el debate, pero sí, nosotros sí tenemos la certeza de que si hay algo que hacemos es gestionar y gestionamos transparentes, siempre hemos gestionado de una manera transparente y clara y esa es la manera en la que vamos a seguir trabajando.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejel Miguel Vallo.-

**Sr. Conc. Vallo:** Gracias, con respecto a lo que recién planteaba la Concejal Berho de lo gastado en el Salón de Usos Múltiples y Sala de primeros auxilios, los datos que nosotros sacamos salen de este expediente que remitió el Departamento Ejecutivo, no salen de otro lugar, y con respecto a eso en el 2011 el presupuesto aprobado eran trescientos veinticuatro mil pesos, y sabe cuando se terminó pagando cinco mil novecientos cincuenta y siete pesos, o sea, nosotros lo que reflejamos en lo que manifestábamos de nuestros argumentos resultan de la información que ustedes nos envían, así que no son cuestiones que tienen que ver con la imaginación o con que nosotros no calculamos el precio que pueden llegar a tener hoy la paredes o pintar un lugar como el que se está llevando adelante, pero lo que se está tratando hoy es la rendición de cuentas del 2011, no lo que se hizo a posteriori, que hoy seguramente está ejecutándose y que se tratará a la misma fecha del año siguiente en la rendición del 2012. Y con respecto al tema de los porcinos, lo que nosotros planteábamos para la Secretaría de la producción es lo siguiente, en esta Secretaría podemos rescatar que se realizan esfuerzos para la implementación de planes destinados a pequeños y medianos productores, también la posibilidad de desarrollar la actividad de cría de cerdos y potenciarla ya que la misma va en crecimiento sostenido, o sea, nosotros estábamos de acuerdo con esto, ahora, no estamos de acuerdo con respecto a donde están ubicados hoy varios de los lugares donde se crían cerdos, no hace falta mas que recorrer nuestra ciudad y ver que en la planta urbana existen y lo leí que la ordenanza 1054/98 los prohíbe terminantemente, o sea, si eso no es planificarlo, bueno, no sé, donde está la planificación de ubicar estos emprendimientos en los lugares que corresponden, nada mas Sra. Presidente, gracias.-

**Sra. Pte.:** Muy bien, tiene la palabra la Concejal Higinia Muso.-

**Sra. Conc. Muso:** Si, estando en este Recinto que es el ámbito mas democrático que tal vez podemos desarrollar en nuestra ciudad y respetando lo expuesto y el voto de la oposición, y también respetando la profesionalidad y la seriedad de quienes integran el Tribunal de Cuentas, Sra. Presidenta, el Bloque del Partido Justicialista va a acompañar en general esta Rendición de cuentas luego de haber realizado un análisis exhaustivo de la misma que ingresó en tiempo y forma a este Honorable Cuerpo. Agradecemos la presencia del Contador Luis Jorge a la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y es necesario aclarar que el propio Bloque del Partido Justicialista propuso que fuera invitado, y aclaro que para nosotros no fueron sus explicaciones livianas, se puso a disposición de los Bloques opositores la presencia de otros funcionarios que a criterio del resto de los Concejales fuera necesaria para evacuar las consultas pertinentes de sus respectivas áreas pero ello no sucedió. También se puso a disposición la documentación que avala la rendición de cuentas municipal no habiendo asistido ningún representante de los Bloques opositores a consultarla al Palacio Municipal. Cabe aclarar Sra. Presidenta que desde que el Justicialismo es gobierno el Honorable Tribunal de Cuentas siempre aprobó las rendiciones de cuentas, las aclaraciones son porque lamentablemente por decisión de la oposición en base a sus argumentos el Honorable Concejo Deliberante no las aprobó en los años 2009 y 2010, no obstante por resolución 98 del año 2012 de fecha 22 de marzo del año 2012 y la resolución 147 del 2011 de fecha 31 de marzo de 2011 el Tribunal de Cuentas dispuso en sus respectivos artículos 1 aprobar la rendición de cuentas de la Municipalidad de General Madariaga ejercicio 2009 y 2010 respectivamente con arreglo a los libros y documentos examinados, la oposición que votó en contra de las rendiciones de cuentas en los años 2009 y 2010 hoy también votará en contra y seguramente el año que viene el Tribunal de Cuentas va a volver a aprobar la rendición de cuentas del ejercicio 2011 que hoy estamos tratando, el Bloque del Partido Justicialista va a acompañar esta Rendición de Cuentas que es un claro mensaje de la capacidad de gestión del Intendente Cristian Popovich en buscar fondos para Madariaga, capacidad del Ejecutivo que refleja la evolución de nuestro querido pueblo y que es percibida por ciudadanos Madariaguenses hayan acompañado o no con su voto al actual gobierno, hoy mas allá de la ideología política nadie discute que el pueblo creció de mano del Justicialismo que está cerca de todos, lo que para la oposición es descontrol e imprevisión para nosotros es capacidad de gestión, lo que la oposición llama gastos para nosotros se traduce en inversiones que fueron explicadas por el Concejal Garmendia, el Concejal Semería, la Concejal Berho y también Cañete y a las que adhiero, nada más Sra. Presidenta.-

**Sra. Pte.:** Nadie más va a hacer uso de la palabra, los invito a marcar su voto. Muy bien, APROBADO POR MAYORIA, en base al artículo 83° inciso 3 de la Ley Orgánica Municipal. Queda sancionada la Ordenanza 2144; obrante a fojas 7788 del Libro Anexo.-

Damos lectura al punto 5 del Orden del Día.-

**Sr. Secretario:** Da lectura.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra la Concejal Claudia Berho.-

**Sra. Conc. Berho:** Si Sra. Presidente, pido moción para que no se haga lectura del expediente ya que ha sido tratado en Comisión y estamos todos en conocimiento.

**Sra. Pte.:** Hay una moción de la Concejal Claudia Berho, les invito a marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, los invito a votar. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2145; obrante a fojas 7789 y 7790 del Libro Anexo.-

**Sra. Pte.:** Necesitamos hacer un breve cuarto intermedio para cambiar las pilas del grabador, si pueden pronunciarse con su voto, necesitamos cambiar las pilas. APROBADO POR UNANIMIDAD.-  
Pasamos al punto 6 del Orden del Día.-

**Sr. Secretario:** Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra la Concejal Claudia Berho.-

**Sra. Conc. Berho:** Si, Sra. Presidenta para volver a pedir la moción de que no se haga lectura del expediente.

**Sra. Pte.:** Muy bien, hay una moción, les invito a votar. APROBADO POR UNANIMIDAD.-  
Tiene la palabra la Concejal Higinia Muso.-

**Sra. Conc. Muso:** Si, este convenio que firma el Municipio con la Dirección Provincial de Personas Jurídicas faculta al Municipio para la promoción, asistencia e iniciación de trámites para la obtención de la personería jurídica de asociaciones civiles, juntas vecinales y de fomento para el asesoramiento directo de la correcta aplicación de normas estatutarias, para la certificación de firmas, para la fiscalización de asociaciones civiles con personería jurídica que cuentan o hayan contado con cien o mas socios y para la ejecución de dirigencias tendientes a mejorar la prestación de los servicios, a los solicitantes tales como notificaciones, intimaciones o recepción de documentación para ser remitida a la Dirección de Personas Jurídicas, cabe destacar que el mencionado convenio permitirá al municipio brindar un nuevo servicio en lo que hace a la asistencia a todas las asociaciones de orden civil que actúan en nuestra comunidad y que es necesario encuadrar dentro de los marcos legales vigentes. Nada más Sra. Presidente.-

**Sra. Pte.:** Muy bien, si nadie más va a hacer uso de la palabra, los invito a votar. APROBADO POR UNANIMIDAD.  
Queda sancionada la Ordenanza 2146; obrante a fojas 7791 del Libro Anexo.-

**Sr. Secretario** Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** tiene la palabra la Concejal Higinia Muso.-

**Sra. Conc. Muso:** Si, para obviar la lectura del expediente ya que todos tenemos conocimiento del mismo.-

**Sra. Pte.:** Hay una moción, los invito a votar a los Sres. Concejales. APROBADO POR UNANIMIDAD.  
Ahora los invito a votar el punto 7 del Orden del Día. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2147; obrante a fojas 7792 y 7793 del Libro Anexo.-  
Pasamos al punto 8 del Orden del Día.-

**Sr. Secretario:** Da lectura.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra la Concejal Claudia Berho.-

**Sra. Conc. Berho:** Sra. Presidente es para pedir la moción de que no se haga lectura del expediente.-

**Sra. Pte.:** Hay una moción hecha por la Concejal Claudia Berho, les solicito a los Concejales que se pronuncien con su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.  
Tiene la palabra el Concejal Esteban Santoro.-

**Sr. Conc. Santoro:** Gracias Sra. Presidente, bueno, de alguna manera los considerandos están, uno de los argumentos que nosotros planteamos con respecto a este puente elevado de ingreso a nuestra comunidad, voy a ser escueto dada la hora, pero queremos señalar algunas cuestiones. Cuando hablamos de oposición, oficialismo a veces implica que nosotros también hemos hecho propuestas aunque no estamos en función de gobierno, hemos hecho propuestas con respecto a estos temas, por ejemplo acá se aprobó por unanimidad en su momento hacer una rotonda en el acceso a la calle 25 y la ruta 56, sería importante que aquel Concejal que le interese ir al momento de la discusión cuando se discutió en este Concejo Deliberante la cuestión de este puente elevado los fundamentos del oficialismo y también los argumentos de la oposición. Aclarar algunas cuestiones, cuando se hablaba de un gasto total de dieciocho millones de pesos nosotros señalábamos que con un millón y medio podíamos hacer una rotonda y esperar a que esta obra de este puente elevado la hiciera en todo caso la nueva concesión que iba a tener la doble vía Conesa – Gral. Madariaga que también en este Concejo Deliberante se ha tratado y que seguramente pronto se va a realizar si Dios quiere, hoy con los dineros que ya se han gastado hubiéramos tenido ya esta rotonda y hubiéramos solucionado esta cuestión del acceso a la calle 25, lamentablemente hoy tenemos una obra inconclusa que no se han cumplido los plazos que en su momento se señalaron de un año al momento de la licitación, también este Bloque pretende saber el gasto total de esta obra porque hablamos de un monto elevado y estas inejecuciones, tanto de la empresa como de los pagos del Gobierno Nacional, entonces es fundamental que ahora sí todos los Bloques acompañen este pedido de informe que es solamente saber cuanto se gastó y en que situación se encuentra hoy esta obra inconclusa, no queremos obstruir, ya lo hemos señalado en la discusión de la rendición de cuentas, digo, a veces cuando alguien piensa distinto, nosotros queremos señalar que hemos propuesto, nosotros pretendíamos que hubiera una rotonda con los dineros que ya se han gastado hoy tendríamos solucionado una cuestión de tránsito en General Madariaga, todavía hoy lamentablemente observamos lo dificultoso que es el ingreso por la calle 25 y ojalá no ocurra ningún accidente en el mismo hasta que haya esta obra que en su momento se reconoció que fue un pedido del gobierno municipal en su momento, del Intendente Municipal Juan Knesevich, porque habían comprado el predio del otro lado de la ruta para hacer la Terminal de ómnibus, así que no me quiero extender, le pido a todos los Bloques que acompañen este pedido de informe porque entendemos que todos nos merecemos tener el conocimiento acabado y preciso de cómo se utilizaron los dineros públicos y porque lamentablemente después de muchos años esta obra sigue demorada, muchas gracias.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Fernando Cañete.-

**Sr. Conc. Cañete:** Si Sra. Presidente, justamente respecto a este proyecto decir que como lo veníamos debatiendo en la rendición de cuentas, vamos a acompañar este pedido de informe, la verdad no tenemos nada que esconder y lo hemos hecho habitualmente esto de acompañar al Bloque de la U.C.R. en los pedidos de informe, más allá de que por supuesto cuando nosotros hacemos un proyecto, lo hacemos entendiendo que es lo mejor para nuestra ciudad por eso fue lo del puente elevado, no solamente por el hecho como decía el Concejal Santoro la posibilidad de una Terminal allí sino también el hoy existente y que ya tienen mucho caudal de tránsito el estacionamiento de camiones que hoy está en manos del centro de transportistas de General Madariaga, hoy ese proyecto está de alguna manera nuevamente en estudio y, en estudio de vialidad, y de alguna manera lo están revisando para que sea lo mejor para la entrada de Madariaga, pero le digo, cuando hacemos un proyecto hacemos lo que creemos mejor para Madariaga y eso se entendió cuando se hizo el proyecto del puente elevado por el tráfico que iba a tener allí por el Centro de Camioneros, en este caso el estacionamiento de camiones y por la posible Terminal que está claro que una rotonda en ese lugar tampoco iba con ese caudal de tránsito y fundamentalmente de tránsito pesado, iba a ser conveniente, nada mas Sra. Presidente.-

**Sra. Pte.:** Muy bien, si ningún otro Concejal va a pronunciarse los invito a marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación 457; obrante a fojas 7794 y 7795 del Libro Anexo.-  
Damos lectura al punto 9 del Orden del Día.-

**Sr. Secretario:** Da lectura.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Miguel Vallo.-

**Sr. Conc. Vallo:** Gracias Sra. Presidente para solicita que se obvie la lectura del expediente ya que todos los Concejales tenemos conocimiento del mismo.-

**Sra. Pte.:** Muy bien, hay una moción del Concejal Vallo, los invito a pronunciarse con su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

¿Algún Concejal desea hacer uso de la palabra? Si no es así, entonces, los invito a votar. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución 572; obrante desde fojas 7796 hasta 7799 del Libro Anexo.-  
Damos lectura al punto 10 del Orden del Día.-

**Sr. Secretario:** Da lectura.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Cañete.-

**Sr. Conc. Cañete:** Si, Sra. Presidente, para evitar la lectura del expediente ya que todos tenemos conocimiento del mismo.-

**Sra. Pte.:** Muy bien, hay una moción del Concejal Cañete, les invito a votar. APROBADO POR UNANIMIDAD.  
Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, los invito a votar respecto del expediente de referencia. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 768, obrante a fojas 7800 del Libro Anexo.-  
Pasamos al punto 11 del Orden del Día.-

**Sr. Secretario:** Da lectura.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Miguel Vallo.-

**Sr. Conc. Vallo:** También Sra. Presidente para solicitar que se obvie la lectura del expediente ya que conocemos el mismo.-

**Sra. Pte.:** Muy bien, hay una moción del Concejal Vallo, los invito a votar. APROBADO POR UNANIMIDAD.  
Tiene la palabra el Concejal Miguel Vallo.-

**Sr. Conc. Vallo:** Bueno, con respecto a este pedido de informes tiene que ver que hubo uno anteriormente votado por este Honorable Concejo Deliberante que todavía no tenemos respuesta, pero a este también le agregamos algunas cuestiones que creemos son importantes con respecto a lo que va a pasar a futuro, somos concedores que en poco tiempo una nueva gestión va a tener a su cargo la administración de la pista hípica municipal y me parece sumamente importante que todos los Concejales a la hora de votar esa nueva concesión tengamos el conocimiento de lo que ha venido sucediendo con esta pista en los últimos años. Con respecto a esto, y como decía, mediante la ordenanza 1910/9 la Municipalidad de General Madariaga llevo adelante un convenio por tres años con la Institución de AFUDT que iba a tener la responsabilidad de administrar la pista hípica municipal y como contraprestación tenía que realizar una serie de obras en un determinado tiempo que eran tres años. En octubre del 2011, el 2, precisamente, el Bloque de la U.C.R. ingresa un pedido de informes a los efectos de que el Ejecutivo remita información haber si se había cumplido con ese convenio con AFUDT que es el que todavía estamos esperando, sin lugar a dudas que eso originó alguna cuestión que salió a la luz y eso hizo que el Intendente Municipal tomara conocimiento de esta situación o por ahí ya lo conocía y se quería ocultar, pero bueno, vamos a tomar que recién se hacía del conocimiento de esta realidad que vivía la pista hípica y que nos solicitó a los Presidentes de Bloque de juntarnos a los efectos de normalizar esta situación, si hablamos de normalizar es porque alguna cuestión no estaba tan bien claro o no iba en los cauces correspondientes. Sin duda que nosotros prestamos nuestro acompañamiento con respecto a esto, pero sin dudas que teníamos diferentes posturas con respecto a esto, nosotros como Bloque de la oposición, concedores del tema ya habíamos planteado en su momento un informe de lo que es lo que pasaba en la pista, desde el

oficialismo o se desconocía esta realidad o se quería ocultar pero tampoco contesta este pedido de informes, lo que nosotros considerábamos sumamente importante, pero toda esta cuestión que viene sucediendo con la pista se remonta a tiempos importantes hacia atrás y tiene que ver con la decisión que tuvo el entonces Intendente Mircovich de eliminar la Comisión Municipal de Carreras que venía administrando la pista desde hacía muchísimo tiempo, esa decisión tenía que ver con que para el entonces Intendente una serie de vecinos de nuestra ciudad encargados de la administración de esta pista, como decía, no garantizaban o no se les tenía por ahí confianza en la administración de fondos públicos, esos eran por ahí algunos argumentos de aquel entonces. Y con fecha 6/07/98, voy a dar lectura de la última comisión municipal que tuvo nuestra municipalidad, Sr. Intendente Municipal, Ing. Raúl Mircovich, Gral. Madariaga, su despacho, de nuestra mayor consideración: tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de hacerle llegar la nueva lista de la comisión municipal de carreras para su aprobación, como usted bien podrá observar, se han realizado en su mayoría una rotación de cargos en cuanto a la conformación de la Comisión anterior, a continuación detallamos la conformación de esa misma lista, Presidente Santiago Zubiarrain, Vicepresidente Salvador Althabe, Secretario Guillermo Althabe, Tesorero Omar Cañete, Vocales titulares Santiago Simons, Horacio Chopita, Guillermo Gargiullo, Orlando Uribe, Orlando Londaitz, vocales suplentes: Fernando Enriquez, Alberto Arredondo, Alejandro Zubiarrain, revisor de cuentas titular: Carlos Zubiarrain, revisor de cuentas Juan Cañete, sin más saludamos muy atentamente y esperamos que usted siga apoyando esta comisión como hace tantos años viene trabajando en pos de una pista municipal reconocida regionalmente, tiene fecha de entrada 13/07/1998. En el 2001, a dos años de esto el entonces Intendente Municipal con otro criterio decide borrar de un plumazo esta comisión municipal de carreras que venía administrando la pista para entregársela a otras instituciones de Madariaga, por el caso en su primera gestión del Club Huracán y a posteriori la Comisión de AFUDT. Con respecto a las utilidades y si queda bien la pista por aquel entonces, nos parece como decía anteriormente, sumamente importante porque si va a haber una nueva gestión ahora, es importante saber y poner blanco sobre negro cuales son las cosas que cuenta la pista municipal, o que contaba, o que debería contar seguramente en este momento y por eso tengo por ahí información de un inventario que entregara la comisión municipal de carreras por el 2011 al municipio con fecha 10/04/2001 en donde hacía un recuento de el inventario que existía en ese momento y hablaba que el cien por cien de los boxes se utilizaban, que la cantina y el salón comedor estaban en perfecto estado, que las gateras y las pistas estaban en condiciones, que el cuerpo de baños existente y la boletería estaban pintadas, que los alambres periféricos y de la pista estaban en óptimas condiciones, que contaba con vajilla para doscientas personas, que había tableros y caballetes varios y que también contaba con dos freezers, sin duda que con el correlato de estos inventarios, con las tres gestiones ponemos blanco sobre negro, hoy no vemos la realidad de la pista y entonces le transmitiremos a la nueva gestión cual es hoy el patrimonio municipal que se van a hacer cargo de ahora en adelante, por eso creemos que es necesario conocer esta realidad y solicitamos que este pedido de informes tenga mejor suerte que la anterior, nada mas Sra. Presidente, gracias.-

**Sra. Pte.:** Muy bien, ¿algún otro Concejal desea pronunciarse?, si no es así los invito a marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación 458; obrante a fojas 7801 y 7802 del Libro Anexo.- Tiene la palabra la Concejal María Ricci.-

**Sra. Conc. Ricci:** Buenas noches Sra. Presidenta, simplemente para hacer lectura, para pedir autorización para leer algo en conmemoración a que mañana se cumple un aniversario de la independencia de nuestra patria ¿puedo hacer lectura?

**Sra. Pte.:** Si, si todos los Concejales están de acuerdo de la lectura que vas a hacer del aniversario del primer gobierno patrio.-

**Sra. Conc. Ricci:** Bueno, el 25 de mayo de 1810 lo recordamos y conmemoramos porque se inicia el camino hacia la libertad y la independencia, después de muchos años seguimos reclamando muchos de los derechos e inquietudes por las que lucharon un grupo de patriotas, el 25 de mayo no es un feriado más es una fecha en la que recordamos y celebramos uno de los acontecimientos mas importantes sobre los cuales se organizó y constituyo nuestro país. Durante la revolución de mayo de 1810 se puso en juego el futuro de una colonia que deseaba crecer y desarrollarse como un pueblo independiente, como una nación, querían ser libres y crear un gobierno propio, es decir, integrados por personas que habían nacido en estas tierras, que conocían y podían resolver las inquietudes y las necesidades insatisfechas de ese momento histórico. Hoy como en 1810, tenemos necesidades e inquietudes propias de nuestra época, queremos ser libres como aquellas personas, debemos reflexionar que significa ser libres en nuestra época, libertad es mucho más que una simple palabra, libertad implica gozar de derechos respetando los derechos de los demás, derechos a la preservación de la vida, a un trabajo digno, a poder elegir libremente a nuestros representantes, a una vivienda confortable, a la educación, a la salud, derechos de niños y de adultos. Por esto conmemoramos el 25 de mayo, cuando un grupo de patriotas argentinos forjaron el camino hacia la independencia de nuestro país, cuando en una lluviosa jornada de 1810 los vecinos de Buenos Aires alumbraron la idea de sentirse libres e independientes protagonistas y artífices de su propio destino, reivindicamos hoy y siempre las acciones y logros de nuestros antepasados para construir un país mejor entre todos, unidos y mirando hacia un futuro próspero para todos sus habitantes, gracias.-

**Sra. Pte.:** Muy bien, muchas gracias y aprovecho que María hizo alusión al festejo mañana de la formación del primer gobierno patrio, que mañana a las 10 de la mañana es el acto oficial en la plaza San Martín. Y también recibimos una invitación de la Biblioteca Popular José Hernández para la presentación del libro Los obrajes de leña en General Madariaga cuyo autor es Alberto Mola que se iba a hacer el sábado 26 y fue postergada para el 9 de junio a las 7 de la tarde, la voy a dejar pegada en la cartelera de ingreso al Concejo.

Para dar por finalizada la Sesión invito a la Concejal Rosana Guglielmetti a arriar la bandera.-

